



DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CASA DE LA CULTURA “INDIO VENANCIO”  
DE PUERTO CARREÑO (VICHADA)

LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ VARGAS  
cód. 1094269427

Director:  
Arq. ARLEY LEAL MENDOZA

PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO  
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER  
2015



## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN .....	5
PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACIÓN .....	7
Artículo 22° .....	7
Artículo 23° .....	7
OBJETIVOS .....	8
Objetivo general:.....	8
Objetivos específicos: .....	8
TEÓRICO / CONCEPTUAL.....	9
Actividad:.....	9
Bucles:.....	9
Combinación: .....	10
MARCO REFERENCIAL.....	11
Centro cultural en Nevers .....	11
Sala de conferencias de la OMPI.....	14
Teatro V́icar .....	19
ANÁLISIS CONTEXTUAL .....	24
F́sico.....	24
Economía .....	25
Ambiental.....	26
Recurso H́drico .....	26
Cobertura Vegetal en Pastos: .....	27
Flora: .....	27
Urbano.....	28
Barrios.....	28
Espacio publico.....	29
Equipamiento .....	29
Zonas fisicas homogeneas.....	30
Dencidad actual.....	30
Plan vial urbano .....	30
Usos del suelo urbano .....	31

Volumetria Propuesta.....	31
Areas de riesgo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Social – cultura .....	32
Contexto histórico.....	32
El indígena .....	33
El llanero.....	34
El colono .....	34
Comida típica representativa de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental: .....	35
Música Representativa de las Expresiones Artístico-Culturales Tradicionales de la Zona Oriental .....	36
Joropo.....	36
Instrumentos del Folclor Llanero Representativa de las Expresiones Artístico-Culturales Tradicionales de la Zona Oriental.....	37
Melódicos:.....	38
Armónicos:.....	38
Percusión:.....	39
Elementos esenciales del llano representativo de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental: .....	39
Artesanías del llano representativo de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental: .....	43
DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA CULTURAL.....	46
Casa de la cultura “indio Venancio” .....	46
RESEÑA HISTORICA DE LA CASA DE LA CULTURA “INDIO VENANCIO” .....	46
Instructores que han laborado y laboran en la casa de la cultura.....	49
Exalumnos de la casa de la cultura “Indio Venancio” .....	51
Misión .....	52
Visión.....	52
Modalidad: Arpa .....	53
Modalidad: Bandola llanera .....	53
Modalidad: Cuatro .....	54
Modalidad: Bajo eléctrico.....	54
Modalidad: Maracas.....	55
Modalidad: Baile llanero.....	55
Modalidad: Técnica vocal – canto llanero .....	56

Actividad artística cultural en los colegios .....	56
Eventos socioculturales.....	60
ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA, CASA DE LA CULTURA “INDIO VENANCIO” .....	62
Deterioro y falta de espacios apropiados para la enseñanza cultural, escenarios de presentación, administración y almacenamiento apropiado de instrumentos. ....	66
CARACTERIZACIÓN DE LA NORMA .....	69
Ley 397: .....	69
Artículo 22°.-.....	69
Artículo 23°.-.....	69
Ley 1185 de 2008: .....	69
PROPUESTA DE DISEÑO.....	70
CONCLUSIÓN.....	74

## INTRODUCCIÓN

La cultura es el conjunto de valores, creencias y costumbres de un grupo humano, sustentada en la gran variedad de saberes ancestrales de origen especulativo o práctico, saber que se ha recopilado a través de la historia de una forma sistémica; impulsando de esta manera el desarrollo integral del ser humano; complementando el aspecto personal, social, intelectual, emocional y espiritual. Este proyecto se estructura metodológicamente partiendo de la base de formulación conceptual que permitirá definir enfoques y argumentos que direccionarán el análisis referencial y contextual, al brindar las herramientas necesarias no solo para la generación de una imagen de proyecto, sino para integrar de forma sistemática aspectos teóricos, ambientales y socio culturales en una propuesta de espacio público abierto y cerrado, construido y no construido reconociendo las particulares del mismo desde la célula habitacional, lugar donde se gestan estas manifestaciones que poco a poco y en un sentido social se van apoderando del afuera.

## PROBLEMA

En Colombia los primeros registros de casas de la cultura datan de los años cuarenta, en los municipios de Jericó en Antioquia y Santa Rosa de Cabal en Risaralda donde aparecieron como organizaciones no gubernamentales. En los años setentas con la conformación de Colcultura, se apoyan las casas de la cultura ya creadas y se promueve la construcción de nuevas.

La casa de la cultura “Indio Venancio” de Puerto Carreño, ha funcionado desde 1976, como entidad encargada de la formación artística en el municipio; durante mucho tiempo estuvo ubicada en lugares diferentes dentro del casco urbano, fue hasta 1987 que se consolidó formalmente donde hoy funciona, con las modalidades de: Arpa, Cuatro, Bandola, Maracas, Danza llanera, Guitarra popular, Teatro y Biblioteca pública.

Con el paso del tiempo han desaparecido algunas modalidades por falta de apoyo y espacios físicos apropiados para la formación artística, pero también se han incorporado otras modalidades de la cultura llanera; actualmente se cuenta con las siguientes modalidades: arpa, bandola, cuatro, maracas, bajo eléctrico, baile llanero, canto llanero, dibujo y pintura; La casa de la cultura cuenta con una plaza física donde ha funcionado la formación artística, administración y escenarios de presentación y muestras culturales; con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y siendo insuficiente para el desarrollo integral de las competencias culturales y el crecimiento estudiantil; dado a esto el problema radica en el déficit de espacios apropiados para la formación artística y cultural.

## JUSTIFICACIÓN

Dentro del concepto “Casa de la Cultura” hay una variedad de figuras administrativas tales como: institutos, secretarías, oficinas de extensión y direcciones que articulan, coordinan y ejecutan políticas y programas de fortalecimiento institucional, promoviendo procesos y espacios de concertación, fortaleciendo la identidad cultural.

Puerto Carreño siendo la capital del departamento del vichada y un ente urbano con desequilibrios y problemáticas sociales, ambientales, territoriales, institucionales y económicas que se refleja en el aspecto lo sociocultural, actualmente cuenta con una infraestructura insuficiente para el desarrollo de la cultura y el crecimiento estudiantil.

El déficit de espacios técnicos, acústica, aulas, almacén de instrumentos, administración, escenarios, entre otros, hace inevitable un nuevo planteamiento en cuanto a los espacios necesarios para el fortalecimiento de la cultura, dando cumpliendo así la misión y visión de esta institución.

Desde de la ley 397 reglamentada por el decreto 763 se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.

**Artículo 22°.- Infraestructura cultural.** El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

**Artículo 23°.- Casas de la cultura.** El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este Artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Diseñar la casa de la cultura “Indio Venancio” de Puerto Carreño, a nivel de anteproyecto con las especificaciones técnicas y normativas acordes a la funcionalidad de un centro cultural.

### Objetivos específicos:

1. Analizar el componente cultural de la región llanera, formas de vida, hábitos y costumbres. En base a los componentes económico, urbano, ambiental y social del departamento del vichada.
2. Determinar y caracterizar la normativa que permitiría la correcta ejecución de este proyecto.
3. Elaborar un diagnóstico sobre los antecedentes de la problemática generada en el municipio por el déficit de espacios acordes para actividades culturales.
4. Realizar el diseño arquitectónico, con los elementos que permiten su lectura; planos, cortes, fachas, renders y maqueta física.



## TEÓRICO / CONCEPTUAL

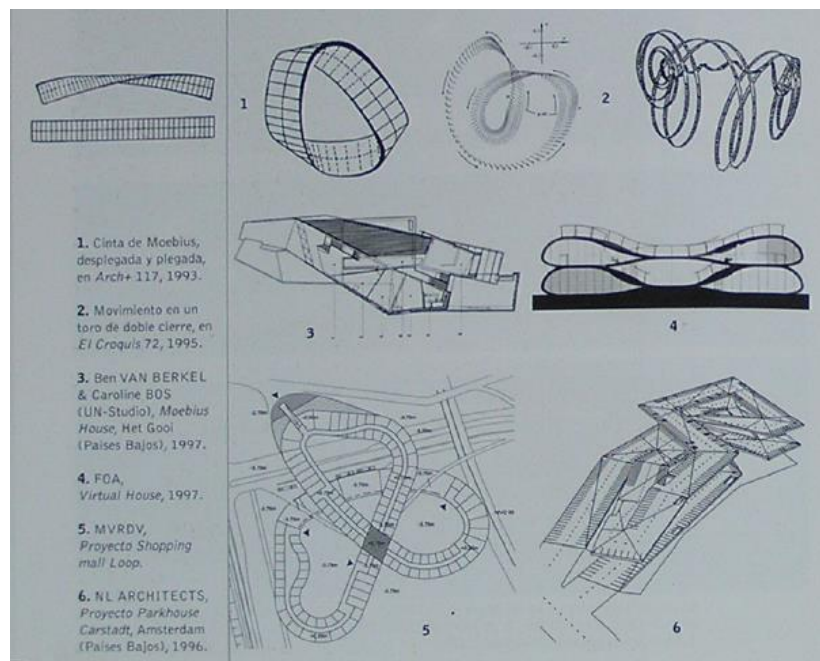
### Actividad:

Una arquitectura dinámica es dinamizadora: genera no solo estética - o forma - sino también (sobre todo) actividad (no solo como acción meramente funcional sino como materialización activa de acciones y usos simultáneos; pero también como movimiento operativo, generador de operaciones de intercambio entre programas, formas, espacios diligentes y acontecimientos). Una arquitectura, pues, capaz de favorecer espacios más “inquietos” por ser, precisamente, activos y activados: producidos desde una voluntad reactiva (dora) flexible, plural y relacional, catalizadora de posibles (inter)acciones entre lugar(es), cultura(s), información(es) y comportamientos.

### Bucles:

La noción de bucle traduce la característica elástica e indisciplinada - a la vez que desconcertante - de los sistemas dinámicos, capaces de favorecer acciones topológicas de “pliegue, despliegue y repliegue”. Movimientos de enroscamiento entre fenómenos, procesos y estructuras comprimidos y expandidos, concentrados y dilatados, enlazados y ovillados, en nuevas combinaciones insólitas.

Bucles, pues, como *loops* espaciales: trayectorias transgresoras; nudos y cruces; lazos y enlaces virtuales de movimientos, pero también de mensajes superpuestos; a tractores de actividad destinados a provocar extrañas situaciones de intriga (uniones aparentemente imposibles, de repente, posibles) en agenciamientos espaciales abiertos y cerrados a la vez. No como imágenes estéticas sino como formulaciones insólitas en el sistema: como bucles de movimiento, pero, también, de enunciados. “paradojas operativas”.



## Combinación:

Interesa la capacidad combinatoria del dispositivo contemporáneo por su carácter multiplicador relacionado con la idea de cambio y diversidad.

Combinación, en efecto, como “posibilidad de existencias simultáneas”, pero también como “posibilidad de una serie dada de acontecimientos”.

La disposición combinatoria es la narradora a cada instante de un tiempo-espacio que es el de todas las realidades sobrepuestas que contiene. Un tiempo-espacio simultáneo basado en la interacción y superposición de secuencias y/o de acontecimientos cambiantes. El parámetro combinatorio remite en efecto a la capacidad del sistema para generar procesos evolutivos, de intercambio e interacción, entre situaciones - o elementos – diversos y simultáneos. Un tipo de estructura donde todos los puntos-componentes representan “momentos significantes” no adheridos jerárquicamente sino agenciados diferencialmente.

## MARCO REFERENCIAL

### Centro cultural en Nevers

Arquitectos: Ateliers O-S architectes

Ubicación: Nevers, Francia

Área: 1,613 m<sup>2</sup>

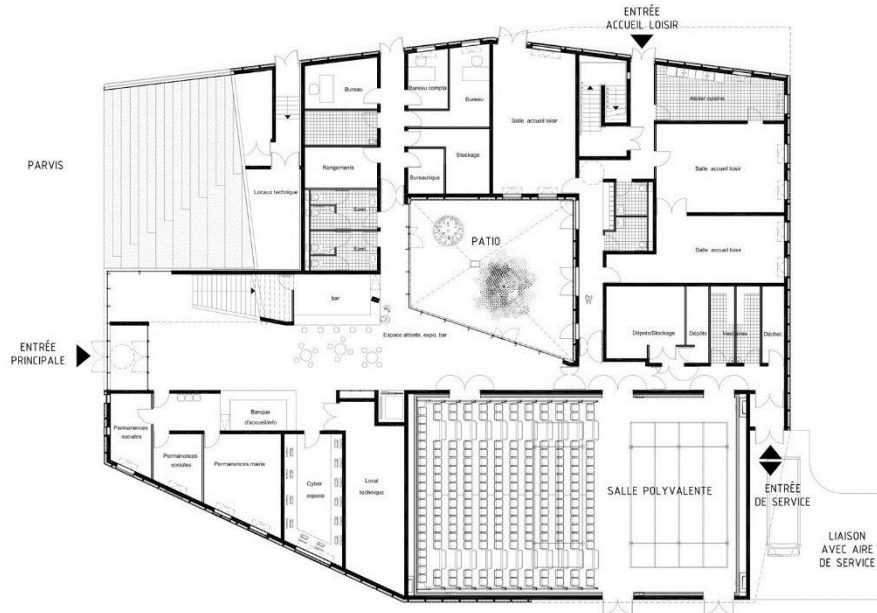


Situado en el centro de un distrito reestructurado en Nevers, el nuevo centro cultural es una institución pública abierta al barrio, siendo la sede de organizaciones locales.

El edificio debe desarrollar la identidad del barrio, la ubicación del edificio configura la organización del espacio público, rodeado por la avenida Lyauteyto en el norte, viviendas renovadas al sur y oeste, y las nuevas viviendas del este.

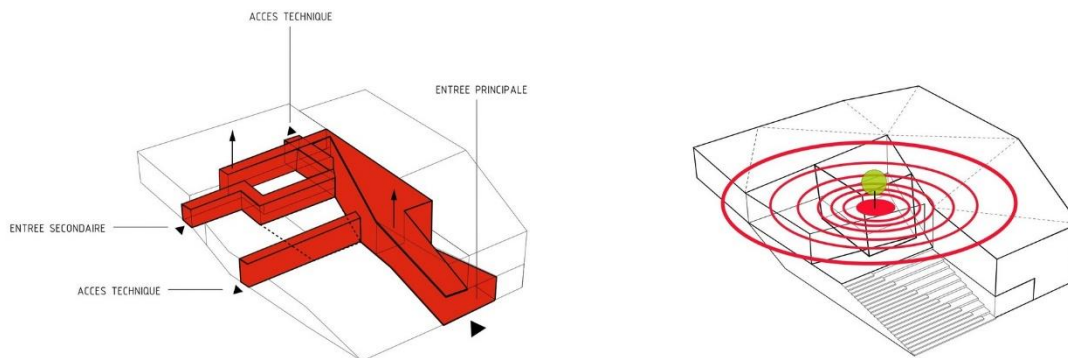
Los principales elementos del programa se organizan en dos niveles y en torno a un patio que trae luz y cohesión en el corazón del proyecto:

- Sala Multiusos
- Sala de Baile
- Salas de Estudio y Reuniones
- Estructura educacional y guardería.



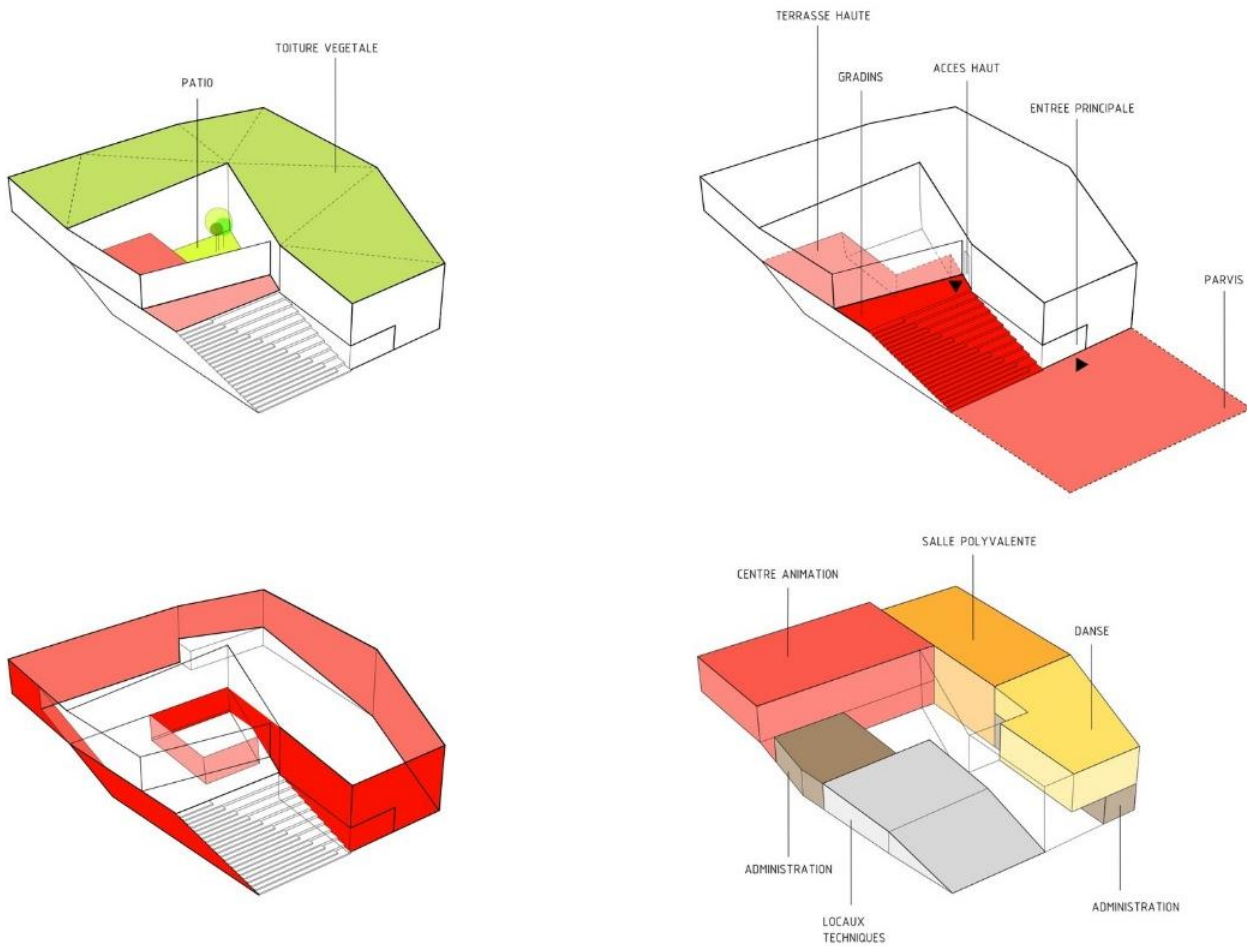
## Concepto Arquitectónico

El edificio fue diseñado y construido en base a dos principios: la densidad y la generosidad para la ciudad y para los usuarios.



La posición estratégica del Centro Cultural y el programa nos llevó a diseñar un proyecto compacto y generoso, como una extensión del espacio público mejorando la identidad y la imagen del barrio. Espacios de convivencia y encuentro, suben sobre el proyecto con una escalera abierta, como un ágora con vistas al barrio. Un amplio hall de doble altura da acceso a la planta baja y al primer piso. En la planta baja se encuentra el salón de usos múltiples, la estructura de servicios de guardería y salas de trabajo generosamente iluminados por el patio y aberturas en las fachadas.

Una escalera abierta conduce a la planta superior donde se encuentra el salón de baile y salas de reuniones. Una terraza privada es accesible a los usuarios de las organizaciones locales. El marco de este edificio de hormigón está cubierto por un revestimiento de madera tratada el cual pretende crear un ambiente acogedor en un entorno difícil.



## Sala de conferencias de la OMPI

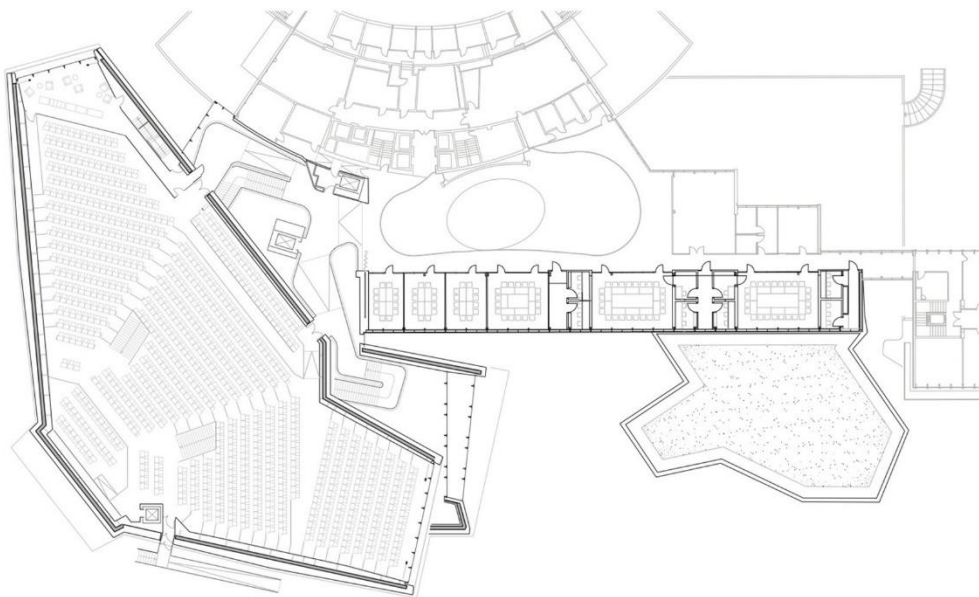
Arquitectos: Behnisch Architekten

Ubicación: Ginebra, Suiza

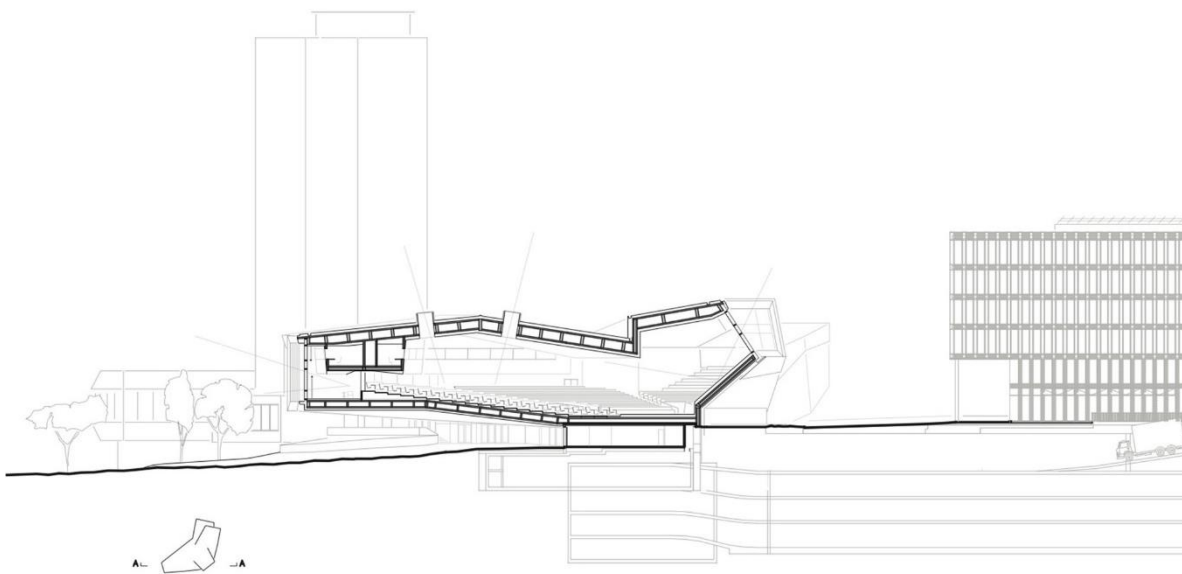
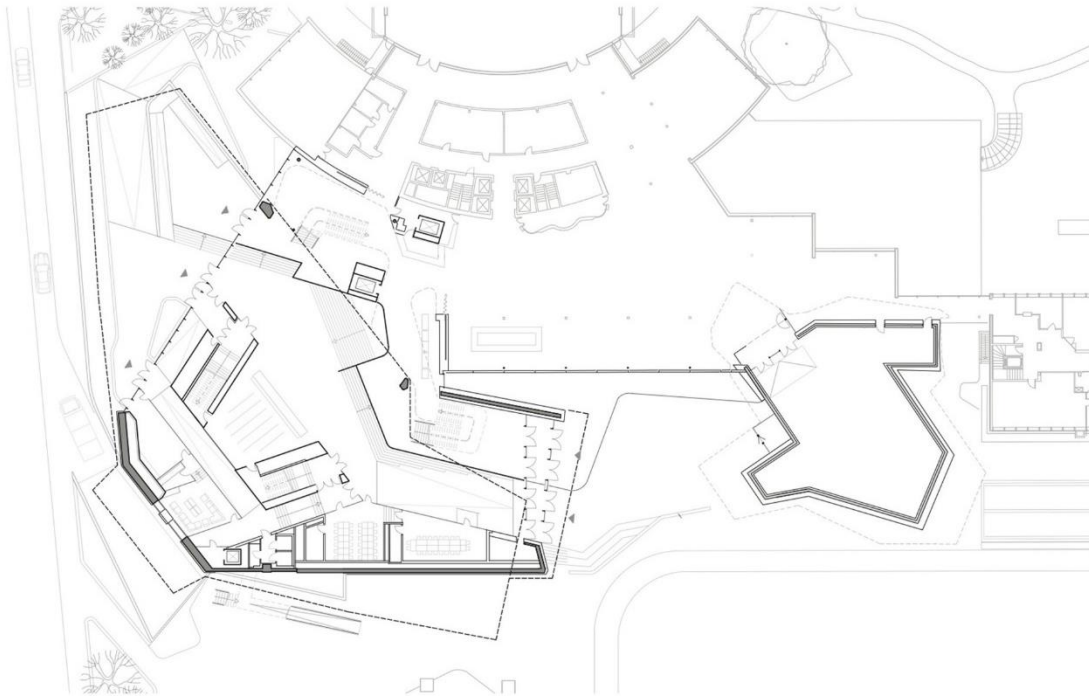
Área: 7700.0 m<sup>2</sup>



La firma de arquitectura reconocida internacionalmente, Behnisch Architekten, ha anunciado la finalización de la nueva sala de conferencias de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que ellos mismos diseñaron. Situada en Ginebra, Suiza, la OMPI es una

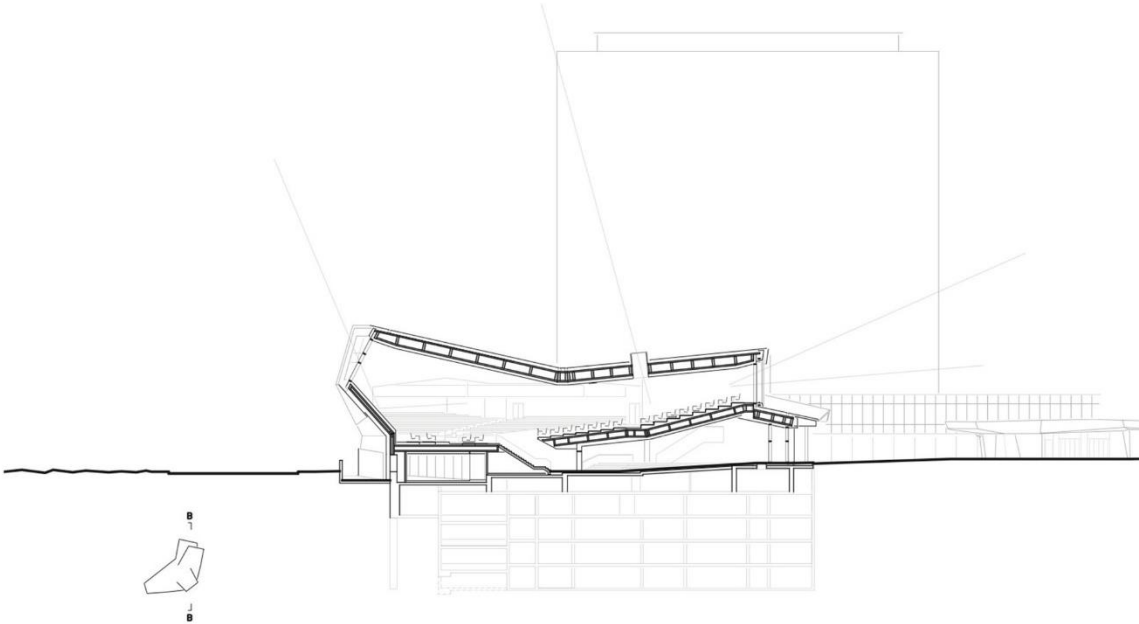


agencia autofinanciada de las Naciones Unidas, con 188 estados miembro.



La sala de conferencias, con capacidad para unos 900 delegados de todo el mundo, se encuentra entre el edificio de la organización principal, conocida como Bâtiment AB, y el edificio

administrativo de la OMPI, que también fue diseñado por Behnisch Architekten y fue erigido en 2011. Los tres edificios comprenden el recinto de la OMPI en la Plaza de las Naciones Unidas.

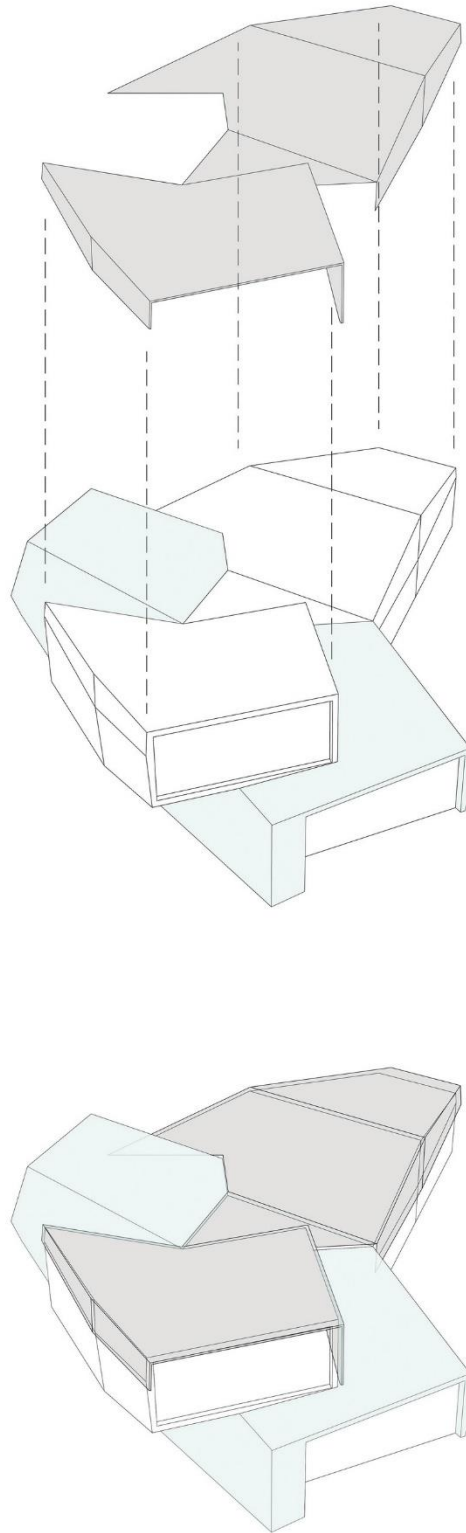


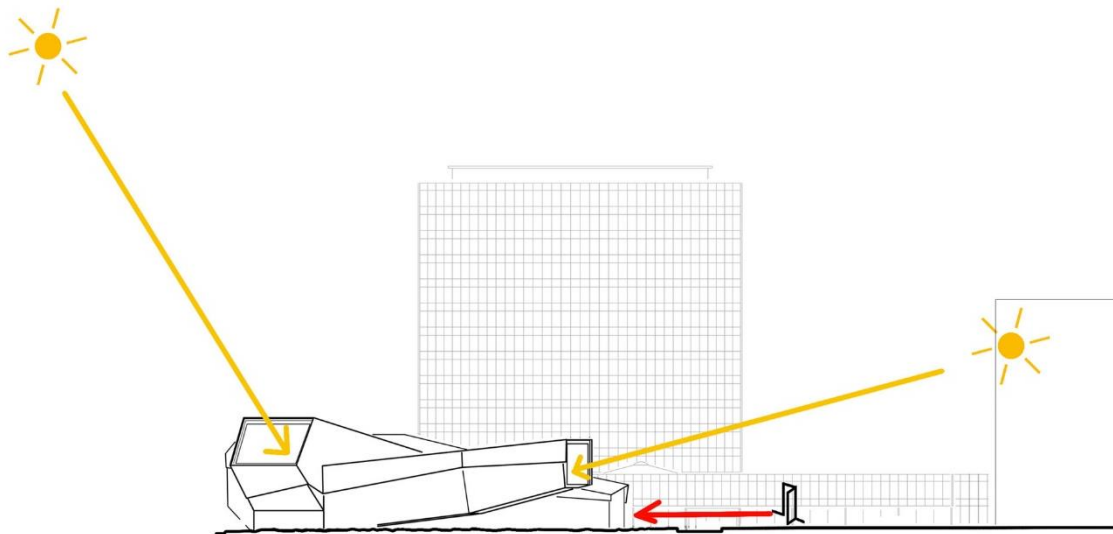
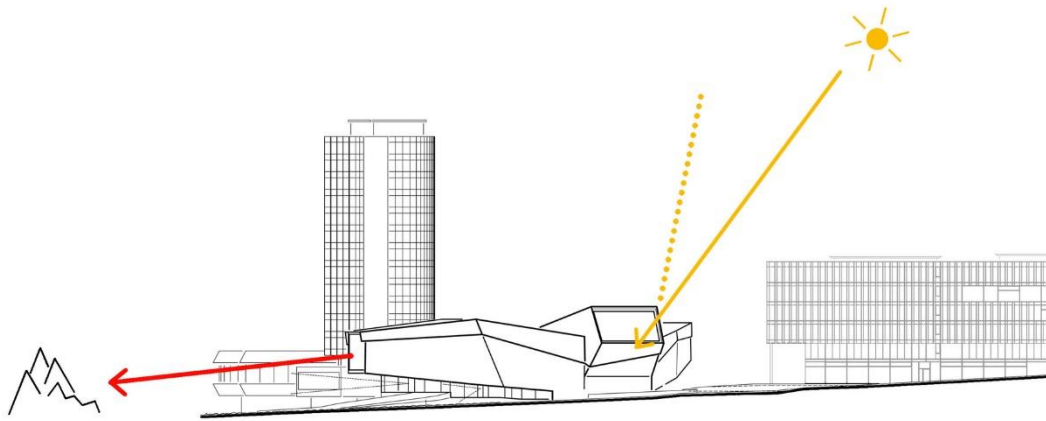
De estructura predominantemente opaca, la nueva sala de conferencias se eleva sobre el nivel de la Place des Nations y frente a una hilera de casas. A pesar de su gran volumen y aspecto introvertido, es ligera y accesible. Desde su punto de apoyo salen brazos en voladizo para crear aberturas que enmarcan vistas pintorescas, como la del macizo del Mont Blanc.

El amplio hall de entrada del edificio es una continuación del paisaje del jardín.

Estructuralmente, el vestíbulo separa la sala de su base, permitiendo que el edificio parezca levitar. Se rediseñó el acceso principal, el cual conecta con el vestíbulo principal del edificio AB en mismo nivel.







El auditorio se encuentra en el segundo y tercer piso del nuevo edificio. Contiene elementos de mobiliario e iluminación, también diseñadas por Behnisch\_Architekten, que incluyen mesas de conferencia, esferas de luz, y 900 asientos de conferencias con tecnología de última generación, que se orientan hacia el escenario sin jerarquía alguna. La sala está diseñada para garantizar la facilidad de uso y comodidad, y está llena de luz natural que fluye a través de la fachada norte vidriada orientación que está sobre el escenario.

La madera es el material de construcción principal de la nueva sala y domina su estructura, interiores, y la fachada, que está revestida de tejas de alerce. El diseño del edificio, con voladizos de hasta 30 metros de longitud, empuja los límites de la construcción en madera.

La elección del material y todas las opciones de este proyecto se basan en el intento de crear entornos construidos ecológica, económica y socialmente sustentables.

## Teatro V́icar

Arquitectos: Gabriel Verd Arquitectos

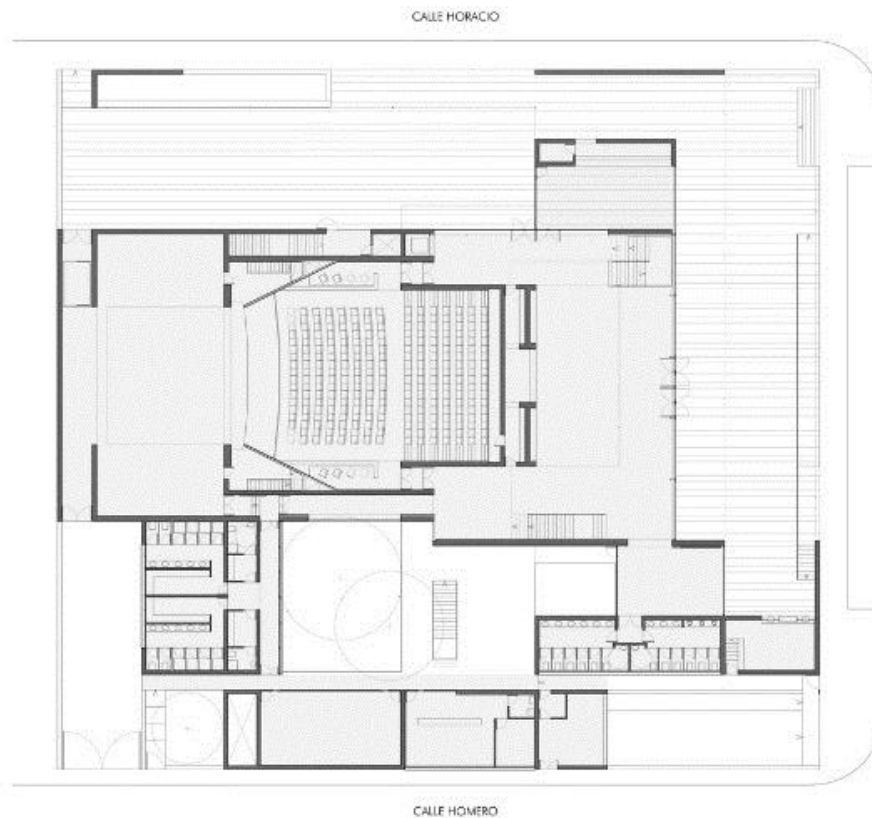
Ubicación: Puebla de V́icar, Almería, Spain

Dirección de Obra: Gabriel Verd Arquitectos, con Nicolás Carbajal y Simone Salinas

Área: 3542.0 m<sup>2</sup>



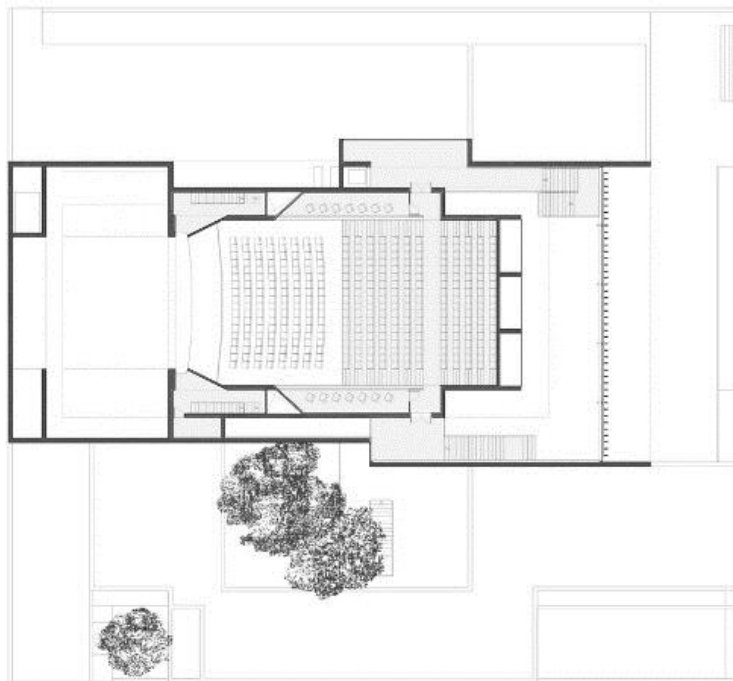
Descripción de los arquitectos. El proyecto de este Espacio Escénico se sitúa en V́icar, un poblado típico de colonización del Campo de Dalías almeriense ocupado por colonos de las Alpujarras durante los años 60. Inconfundible paisaje llano a los pies de la Sierra de Gádor, una peculiar extensión de plásticos, un mar artificial de invernaderos que llega a confundirse en sus límites con el verdadero.



El solar destinado a la construcción es un vacío situado entre edificios de uso público: el Colegio, la Casa Consistorial, el Centro de Salud y el Mercado de Abastos. El espacio urbano del que forma parte resulta del modo de implantación libre de cada edificio en la parcela, un espacio sin forma, disperso, podría decirse residual, a diferencia de la trama que le sirve. El establecer un nuevo orden, más amable, en las condiciones de este lugar inhóspito, ha sido una de las intenciones básicas del proyecto.

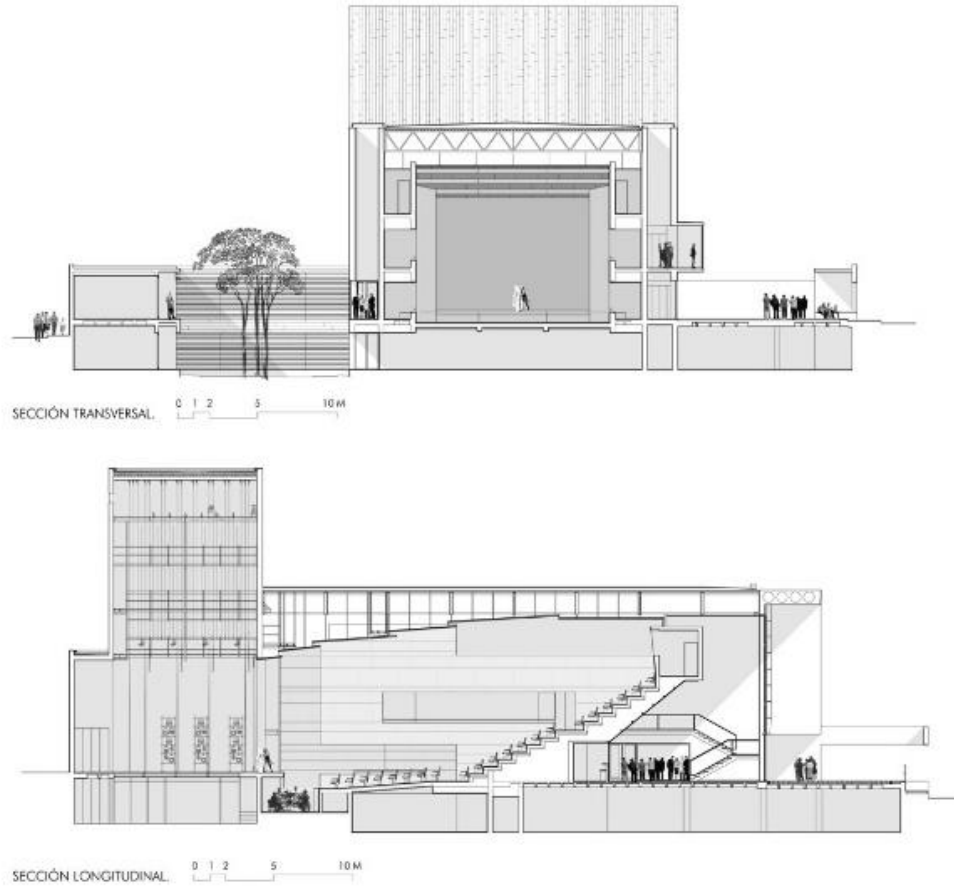
Así y dadas las generosas dimensiones del solar, se procuró una ordenación del conjunto que situará con lógica los usos propios del Espacio Escénico y generará espacios públicos a disposición de la ciudadanía; una ocupación que pensamos consentirá la versatilidad de usos, permitiendo una utilización flexible de los espacios, salas de ensayos-patios, vestíbulo-exposiciones-plaza, cafetería-veladores etc.

Más que un edificio exento, como pueden serlo los adyacentes, se trata de una pieza urbana donde el espacio público penetra, se integra y complementa al teatro. Dadas las características del edificio y las particulares condiciones climatológicas del lugar se prestó especial atención a la creación de espacios de transición entre el exterior y el interior, espacios situados entre y bajo lo edificado, en los que se posibilite la reunión, el encuentro y la participación.

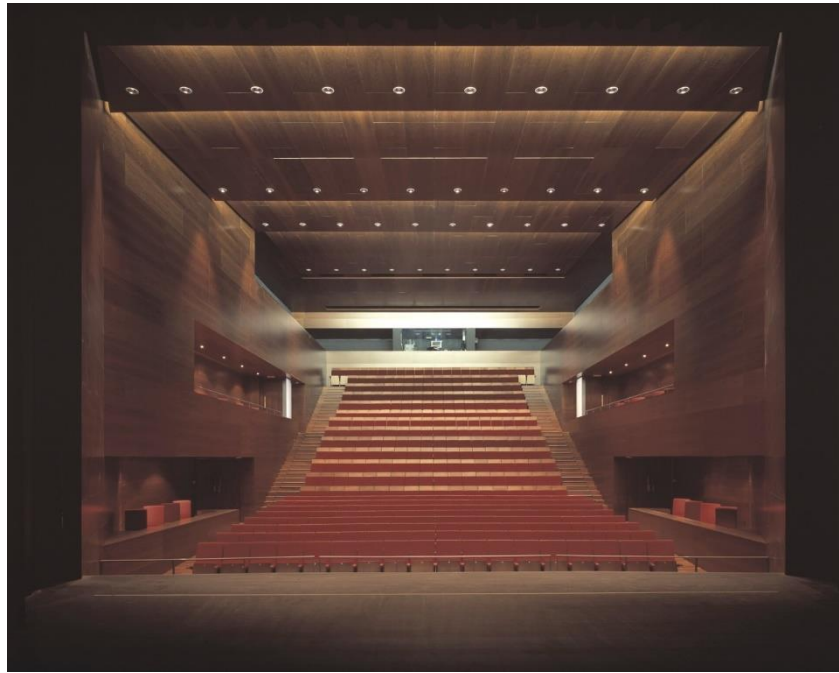


El conjunto descansa sobre un basamento elevado, a la manera clásica, con la intención de situarlo en un plano elevado que subraye su singularidad y reducir, en lo posible, la excavación necesaria para el semisótano. La transición entre cotas se realiza mediante un sistema de rampas y amplias escalinatas.

Los accesos de público se producen bajo el gran pórtico de la fachada NE, desde la plaza delantera: un lugar que permite de un lado el necesario distanciamiento de los edificios que le rodean y de otro la acumulación de personas en horario de representaciones; un espacio libre previo aconsejable en cualquier edificio público, un espacio representativo propio que potencie sus cualidades de edificio singular. Zonas de sol y de sombra, pavimentadas o ajardinadas, donde es posible reunirse o transitar durante el día o, cruzándolas, acceder a los espacios más interiores y a la zona multiusos. Junto al atrio principal se sitúan las taquillas.



El vestíbulo, asimétrico dada la organización del teatro, se aloja bajo la ménsula del graderío e invita al espectador a estar, enseñando ya el gran volumen naranja de la sala. Una celosía matiza la luz y la relación con la plaza en su frente. A los lados, escaleras, aseos y cafetería, concebida esta con la posibilidad de un uso independiente al del propio del teatro. Secuencias espaciales y relaciones visuales son elementos determinantes en su articulación. Se procuró igualmente reducir en lo posible las galerías planteando en cambio espacios de acceso a la sala más amplios y mejor iluminados.



La sala tiene capacidad para cuatrocientos espectadores. Se trazó un graderío continuo (con pendiente variable), considerado óptimo tanto por razones de visibilidad como por su comportamiento acústico, ya que evita las zonas sordas que provocan anfiteatros y secciones de salas similares. Sobre Ella y en todo el perímetro una galería técnica y la cabina de proyección y control.

La estructura de muros-pantalla y losas de hormigón armado se plantea como una gran lámina que dobla en todas las direcciones dando forma a los espacios construidos. Sobre ella y paralela a esa se superpuso una segunda, más fina, ligera y de cobre. Se dedicó especial cuidado a controlar el tamaño de las piezas, su orientación, textura, brillo y oxidación. Se utilizaron dos aleaciones conjuntamente al cobre natural. Un material que cambia con la luz y con el paso del tiempo dando un carácter propio a la edificación. Durante el amanecer los colores del cobre son más fríos; con el paso del día las sombras se cortan con fuerza sobre sus superficies y los reflejos son muy potentes, mientras que al atardecer se transforman en colores más cálidos y rojizos, variando todavía una vez más durante la noche hacia el verde-azul. El uso noble del material potencia aún más la representatividad del edificio en un sitio como este, donde el carácter colectivo se refleja en sus instituciones.

## ANÁLISIS CONTEXTUAL

### Físico



El territorio del departamento de Vichada corresponde a la región de los Llanos Orientales, en ella se distingue cuatro conjuntos fisiográficos denominados la llanura aluvial de desborde de la Orinoquia, mal drenada, la altillanura de la Orinoquia, bien drenada, la franja de aluviones de los grandes ríos y el escudo Guayanés. El primero está formado por bajos, playones ubicados al norte en los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, cubiertos por vegetación de sabana y temporalmente inundables.

La altillanura, con diferentes grados de disección, ocupa la mayor extensión del departamento entre los ríos Meta y Vichada; está cubierta por vegetación de sabana alternada con bosques de galería, y en su interior, por bosque de selva tropical entre los ríos Tuparro y Vichada. La franja de aluviones se extiende paralela a los ríos Meta, Tomo, Bitá, Tuparro y Orinoco, cubiertas por bosques de galería intervenidos.

El escudo Guayanés se ubica en sectores aislados del oriente del departamento y se caracteriza por la presencia de afloramientos rocosos y altillanuras disectadas en sedimentos blancos; la cobertura principal se compone de mosaicos de vegetación boscosa, arbustiva y de sabana; allí se presentan algunos accidentes orográficos como son los cerros del Mono y Mateavení y las lomas de Casuarito.





Puerto Carreño es la capital del departamento colombiano de Vichada. Su población es de 10.034 habitantes, su área de 12.409 km<sup>2</sup> y está cerca de la frontera con Venezuela, donde colinda al norte del río Meta con Puerto Páez. Esta es una pequeña población, fundada en 1922, sobre la confluencia de los ríos Orinoco y Meta. A partir de su puerto fluvial se realizan las actividades comerciales y de transporte de mercancías del departamento con la capital de Colombia. Se puede acceder a él por vía aérea (desde Villavicencio), fluvial (desde Villavicencio o Puerto Gaitán, por el río Meta) o terrestre (desde Puerto Gaitán). Puerto Carreño se encuentra a una altitud de 50 msnm, su clima es cálido húmedo con una temperatura promedio de 28° C a 35°C.

## **Economía**

La economía del departamento de Vichada tiene como principales actividades la ganadería, el comercio y la agricultura. En la ganadería se destaca la vacuna, la cual se desarrolla en toda la superficie cubierta por sabanas naturales, principalmente en el municipio de La Primavera. La agricultura, incipiente, tiene como destino sólo el autoconsumo a causa de las condiciones de aptitud del suelo, limitación de la mano de obra y altos costos de producción y transporte.

Se destacan en orden de extensión el algodón, maíz, y plátano, cuyas producciones se logran con sistemas tradicionales y una mínima técnica en las vegas de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare. La fibra de algodón, a pesar de su baja producción, recibe las mejores calificaciones por madurez, resistencia y tamaño. La pesca constituye un importante renglón económico; se comercializan aproximadamente 30 variedades de peces ornamentales con destino a Bogotá y el exterior. El mimbre y el chiqui - chiqui son dos variedades forestales que se explotan por la población indígena.

En la explotación minera se tienen perspectivas para la extracción de titanio y la exploración petrolera. El comercio se dirige a abastecer el mercado interno con una pequeña porción que se realiza en corregimiento de Casuarito y en Puerto Carreño destinada a la República de Venezuela. Los principales productos artesanales son las manufacturas en cuero, las confecciones textiles y las escobas de palma de chiqui - chiqui.

## **Ambiental**

La estructura ambiental o ecológica principal de la Orinoquia se soporta en la red de cuencas integradas a la gran cuenca del Río Meta. El caso de Arauca y el Vichada tienen orientación hacia la Gran cuenca del Río Orinoco. Y es la red de cuencas y subcuencas la que ordena naturalmente la región, de tal forma, que el desarrollo territorial es en esencia, hacer compatible con la oferta ambiental y sus restricciones, el despliegue de la población en el espacio urbano y rural. La organización ambiental y de los servicios que presta el paisaje local o seccional, es el tema de fondo de los temas de la planificación y el ordenamiento del territorio, por supuesto de los acuerdos interinstitucionales. A su vez, existe una alta correlación entre la oferta hídrica en la Región y la riqueza biodiversidad, sobre todo en aquellos ecosistemas propios como morichales y madres viejas. La unidad más apropiada para el ordenamiento ambiental es la cuenca; en consecuencia una de las principales tareas estratégicas entre el Departamento, los Municipios y la Corporación es el ajuste del desarrollo territorial y de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de la planeación ambiental regional.

### **Recurso Hídrico:**

Una de las principales riquezas con las que cuenta el Municipio de Puerto Carreño, tiene su origen en su localización dentro de la importante cuenca del Orinoco, conformada por gran cantidad de ríos, caños y lagunas, lo que encierra consigo una diversidad de flora y fauna propias de esta zona.

- **Gran Cuenca Río Orinoco:** Dentro de la cuenca del Río Orinoco y dentro del Municipio de Puerto Carreño, se encuentran como principales Sub cuencas las del río Tomo y Bitá, colonizados e importantes para la producción ganadera en la localidad desde los años 70.
- **Sub Cuenca Río Meta:** Presenta un área total de 93.755 km<sup>2</sup>, nacen en el Páramo de Sumapaz y lo integran varios riachuelos, que ya, en las estribaciones de la cordillera forman el curso definido del río Humadea.
- **Sub Cuenca Río Bitá:** Nace al occidente del municipio de Puerto Carreño, presentado un recorrido en dirección occidente a oriente, siendo navegable en unos 200 kilómetros en época de invierno por embarcaciones pequeñas. Como afluentes

tiene numerosos caños, entre ellos: El Bravo, Pendare, Cabrillas, Avión y Tres Matas. Dentro de esta Subcuenca se encuentra la micro cuenca de Caño Avión. La presencia de una rica biodiversidad hacen que esta Subcuenca sea de vital importancia para conservación natural dentro de la zona rural del municipio, por lo tanto ampliar las zonas de conservación de reserva darán como resultado no solo un área ambientalmente estratégica, punto de desarrollo local a partir de actividades tales como el ecoturismo.

- **Sub Cuenca Río Tomo:** Nace cerca de la laguna de Carimagua, en el departamento del Meta, los principales afluentes son el río Tuparro, Tuparrito y el caño Tuparro, existen además otros caños como Urimica, Grande, Guairapali, Caviona, el Boral y negro. El río recorre aproximadamente 606 Km, por brotar de manantiales y discurrir sobre suelos vírgenes, se considera que es el río de aguas más puras del país. Es navegable por embarcaciones hasta de 10 toneladas desde la Palmita hasta el Caño Guaripa y desde este punto hasta su desembocadura en el Río Orinoco, por embarcaciones hasta de 150 toneladas, en una distancia de 280 kilómetros. Dentro de esta sub-Cuenca se encuentra la micro cuenca de Caño Terecay.

### **Cobertura Vegetal en Pastos:**

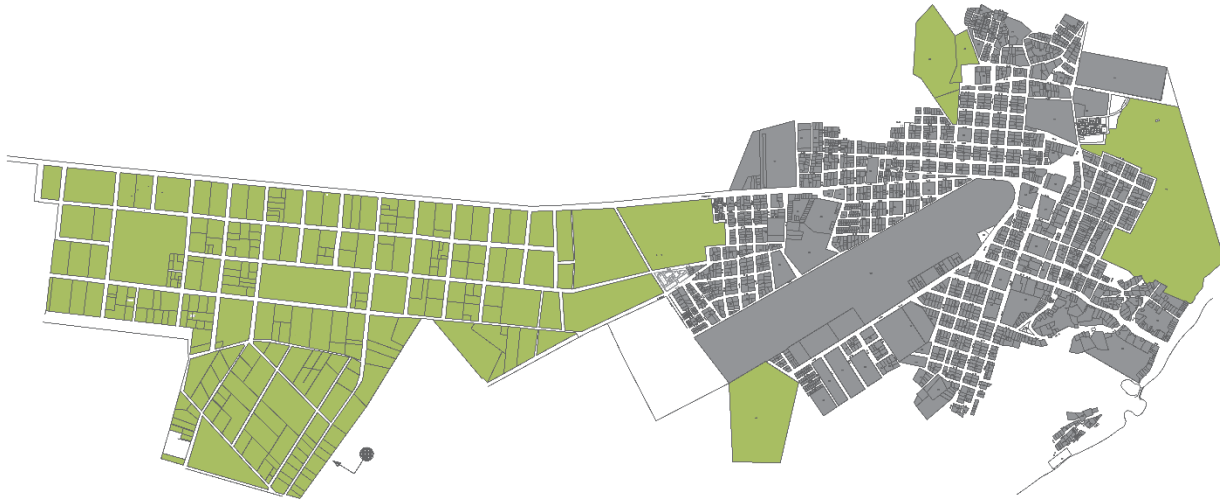
Se considera que cerca de un 75% del área total del Municipio está cubierta de pastos naturales como pasto chigüire o gramalote, pasto negro, paja de agua, lamedora, guaratara, pasto comino, y que el establecimiento de pasturas mejoradas es mínimo, ya que sólo cubre un área de 290 Has

### **Flora:**

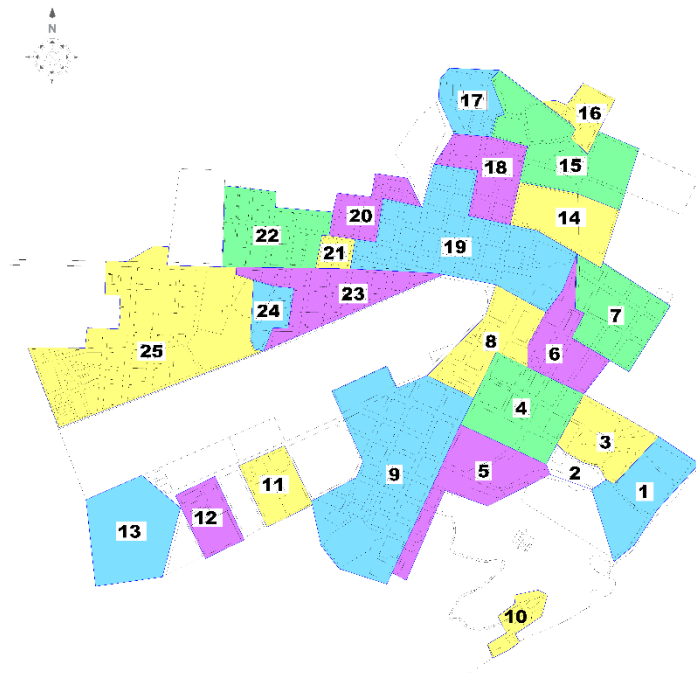
Para la Orinoquía se ha planteado un amplio potencial en lo referente al sector forestal. Hasta el momento, la Orinoquía posee el 9% de las hectáreas forestales sembradas (12.876 Has) dentro de las cuales, el primer lugar es ocupado por el departamento del Vichada con 9.076 Has; en segundo lugar está el Casanare con 2.750 Has y finalmente el Meta con 1.050 Has. El recurso forestal del Municipio de Puerto Carreño se encuentra ubicado en la zona aledaña a los ríos Meta, Orinoco y Bitá y a los caños Dagua entre otros. Actualmente se gestionan varios proyectos que buscan consolidar a la Orinoquía como el primer productor forestal del país. Dentro de las reforestaciones planteadas, sobresale el corredor forestal del Vichada, el cual ya inició su implementación articulado al desarrollo futuro de un proyecto urbano conocido como Ciudad Ventura, ubicado en la actual inspección de La Venturosa a orillas del río Meta, zona nor occidental del municipio. Este corredor forestal estaría conformado por 250.000 Has sobre la margen derecha del río Meta, que sería el comienzo de un proyecto forestal de importancia nacional conformado por 2'000.000 de Has en el departamento del Vichada.

## Urbano

Puerto carreño, es un municipio con una estructura urbana reticulada en el centro, pero que conforme se expande la ciudad se ha ido estructurando con un urbanismo amorfo de vido a las dinamicas de crecimiento no planificado.



## Barrios



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
 MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO  
 Contrato N° 076 de 2002  
 AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 T.P. 25 700 60611 CND

Contiene:  
 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA URBANA (BARRIOS)

- Convenciones:
- 1. P. PUERTO
  - 2. LA PLAZUELA
  - 3. GATÓN
  - 4. EL CENTRO
  - 5. LADAMARIVÍ
  - 6. METEORICERO
  - 7. DANTA TEJECITA
  - 8. SUCALÁ
  - 9. PRIMAVERA
  - 10. PUNTA DE AJA
  - 11. ANTONIO LAMICO
  - 12. SIKO (KORAMICO)
  - 13. C. ANICA
  - 14. ESTALDO
  - 15. ESCOBILLAS
  - 16. SIMÓN BOLÍVAR
  - 17. LA ESTRELLA
  - 18. SAKTÓ SIBI ENETA
  - 19. CASO O CORRIPI
  - 20. GARCÍA SÓLEDO
  - 21. VILLA YERANANGIO
  - 22. P. FLORIDA
  - 23. ALGARAYÁN
  - 24. TRINCEÑO SUSEER
  - 25. MATEO

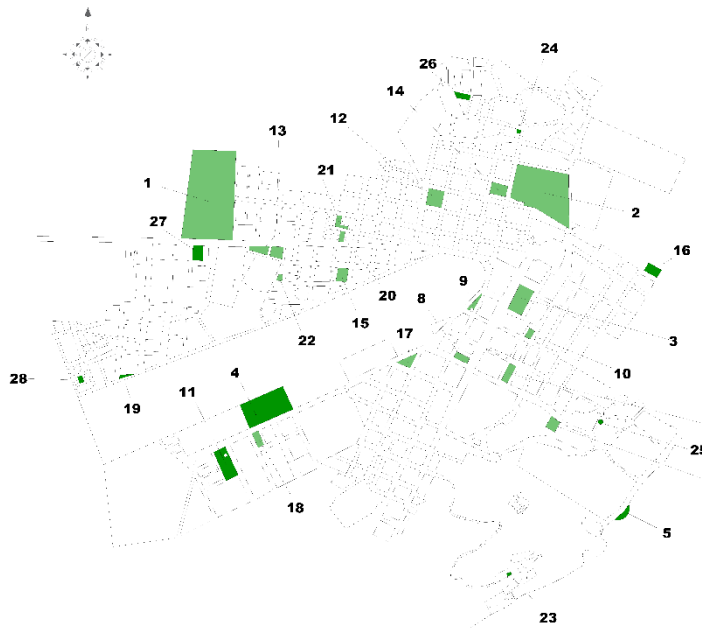
ESC. 1 : 20 000

Digitizado: ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 Fecha: OCTUBRE 2002

Base Cartográfica:  
 IGN  
 DATOS TERRITORIALES OBTENIDOS DEL SISTEMA DE COORDINADAS TERRITORIALES (SISTEMA DE COORDINADAS UTM) DE PUERTO CARREÑO

PLANO N° 28

## Espacio publico



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
 MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO  
 Contrato N° 076 de 2002  
 AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 T.P. 25 706 6301 CND

Contiene:  
**ESPACIO PÚBLICO URBANO**

Convenciones:

1. CAMPALC MARCO
2. PARQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
3. CANCHA DE FUTBOL N° 1
4. CANCHA DEL GOBIERNO
5. PLAZA BOGOTINO
6. PARQUE ESCUELA ELVAR
7. PARQUE SAN VICENTE
8. PARQUE GLOBO LUNA
9. PARQUE UNIA - GOBIERNO
10. CALLE LA VIGILANCIA
11. PARQUE VIGILANCIA
12. PARQUE CALIBO SORTES
13. CANCHÓN "PARQUE" DEL BUENO
14. PARQUE SANTA ANITA A
15. PARQUE S. LA CAROLINA
16. CANCHA SAN JUAN EL REBELDE
17. PARQUE ANTONIO RIVERA
18. PARQUE VICTOR
19. CANCHA VILLA YONANCIO
20. PARQUE VILLA YONANCIO
21. PARQUE FRENTO SAMPER
22. CANCHA "VIRRE" DELA S.
23. PARQUE JOSÉ ESCOBILLAS
24. PARQUE SUIPER
25. CANCHA A. RIVERA
26. CANCHA "TERCER METRO ALTO"
27. PARQUE SAN VICENTE

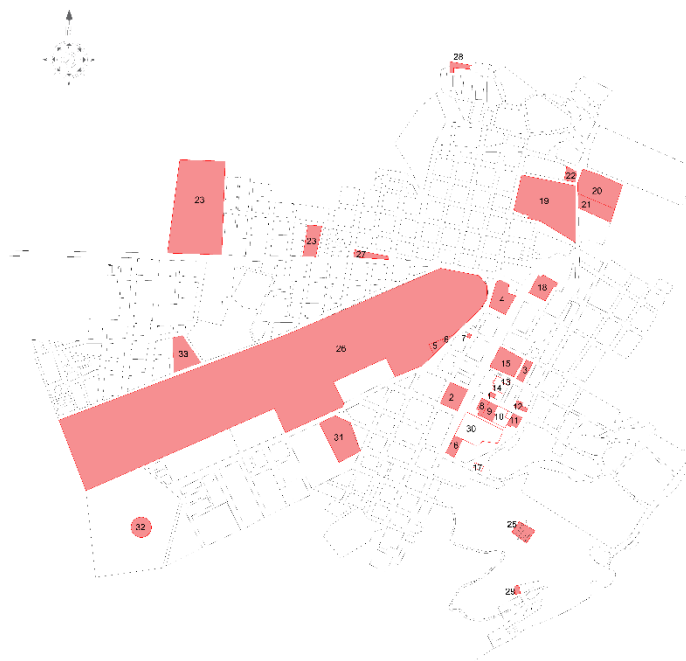
ESC. 1 : 20.000

Digitizado: ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 Fecha: OCTUBRE 2002

Base Cartográfica:  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

PLANO N° 26

## Equipamiento



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
 MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO  
 Contrato N° 076 de 2002  
 AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 T.P. 25 706 6301 CND

Contiene:  
**EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

1. CANCER
2. IGLESIA
3. COLEGIO JOSÉ CUSTAGIO RIVERA
4. COLEGIO
5. HOSPITAL
6. DETONAR CANE
7. CRUZ ROJA
8. CANCHA "A. CALI" UNIA "REBELDE" SUIA
9. TEL. COM
10. IGLESIA
11. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
12. COOPERACION
13. ALCALDIA
14. POLICIA
15. ASAMBLA
16. SEM
17. PLAZA DE MERCADO
18. PLANTAS ELÉCTRICAS
19. UNIDAD DEPORTIVA CALDOPORTES
20. UNIDAD DEPORTIVA "LAS ALICIAS"
21. PARQUE SANTA ANITA
22. ESCUELA OBISPO OTONIO MARRIÑO
23. COMPLEJO DE FERIAS
24. CALLES DEPARTAMENTALES
25. MANA DE ISAIAMINHO (P. ASIA)
26. MICROPUERTO
27. ESCUELA EDUARDO CAPIRANA
28. ESCUELA "M. J. DE SAN VICENTE"
29. ESCUELA FRANCISCO DE PAULA S.
30. ESCUELA MARIA INACIAYANA
31. ESCUELA DE VOSTRATIVA CALABRA
32. ESCUELA BILINGÜE CALABRA
33. ESCUELA BILINGÜE JOSÉ EL REBELDE C.

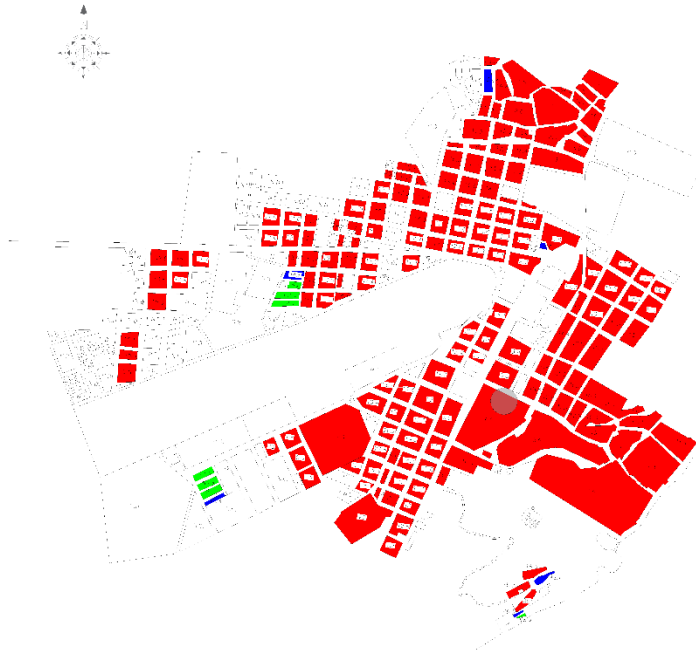
Digitizado: ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
 Fecha: OCTUBRE 2002

Base Cartográfica:  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

PLANO N° 27



## Zonas físicas homogéneas



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

CA DE MBIA  
DCL VICHADA  
E PUERTO RENO  
76 de 2002  
UEMA DE TERRITORIAL  
ERNA BAEZ  
3811 CND

Contrato N° 076 de 2002  
AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
I.P. 25 700 63811 CND

Contiene: **DENSIDAD ACTUAL (Intensidad de Ocupación del Suelo Urbano)** **HOMOGÉNEAS**

Convenciones:

- DENSIDAD BAJA (0-35 Viv/Ha)
- DENSIDAD MEDIA (36-50 Viv/Ha)
- DENSIDAD ALTA (51-80 Viv/Ha)
- No hay datos o no aplica
- Indicador de Datos

ESC: 1 : 20.000

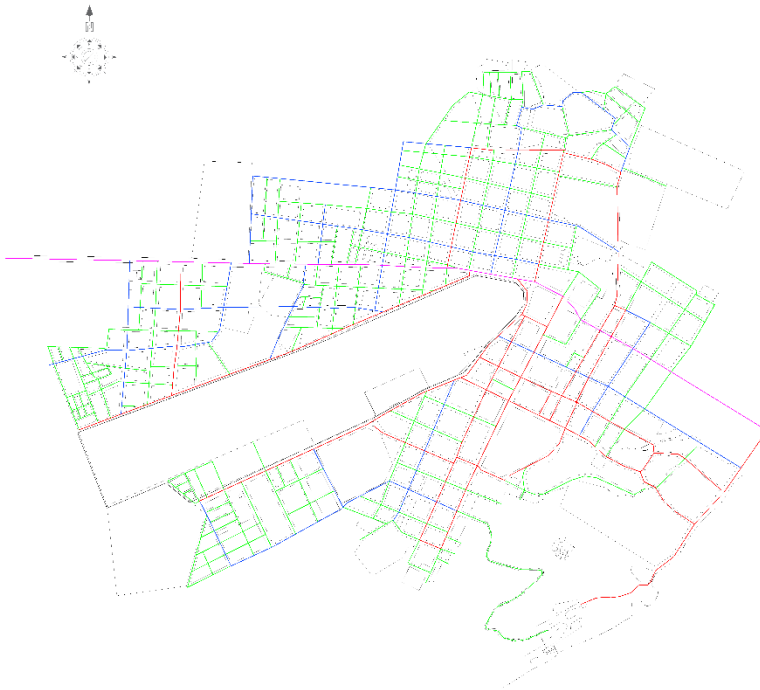
Fecha: OCTUBRE 2.002

Digitalizó: ARQ. JAIME SERNA BAEZ

Base Cartográfica: I.P. 25 700 63811 CND

PLANO N° 29 N° 31

## Densidad actual



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

Plan vial urbano

Contrato N° 076 de 2002  
AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
I.P. 25 700 63811 CND

Contiene: **PLAN VIAL URBANO**

Convenciones:

- VIA PRIMARIA TIPO V-0
- VIA PRIMARIA TIPO V-1
- VIA SECUNDARIA TIPO V-2
- VIA TERCIARIA TIPO V-3
- CICLOVÍA

ESC: 1 : 20.000

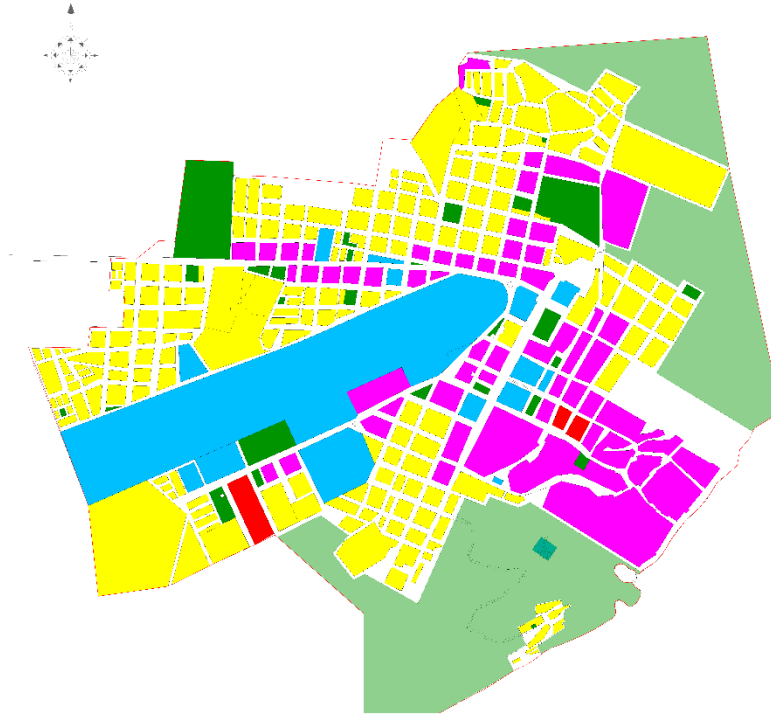
Fecha: OCTUBRE 2.002

Digitalizó: ARQ. JAIME SERNA BAEZ

Base Cartográfica: I.P. 25 700 63811 CND

PLANO N° 34

## Usos del suelo urbano



### REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VICHADA

MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

Contrato N° 076 de 2002  
AJUSTE ESQUEMA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
T.P. 25 700 63611 CND

Contiene:

**USOS PROPUESTOS PARA EL  
SUELO URBANO**

Convenciones:

- PERIMETRO URBANO PROPUUESTO
- USO RESIDENCIAL
- USO MIXTO
- USO COMERCIAL
- USO INSTITUCIONAL
- USO RECREACIONAL
- PROTECCIÓN AMBIENTAL

ESC: 1 : 20.000

Digitalizó:

Fecha:

ARQ. JAIME SERNA BAEZ

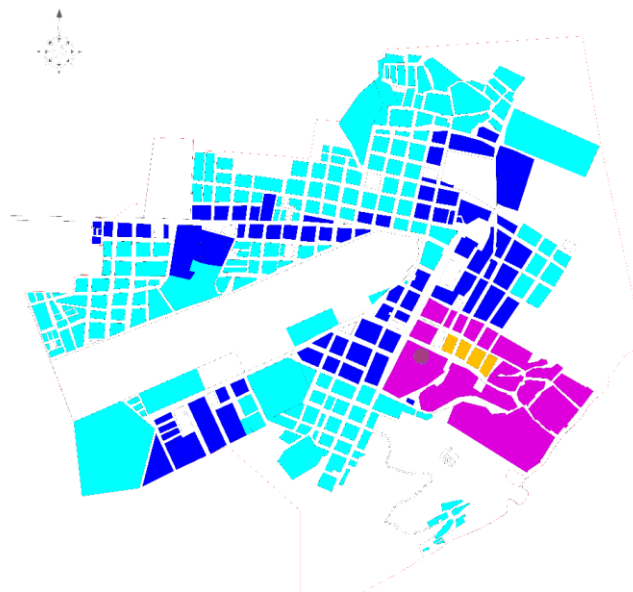
OCTUBRE 2002

Base Cartográfica:

BASE  
CARTOGRAFICA AEROFOTOGRAFICA DE  
PUERTO CARREÑO Y ZONAS AFINES DEL MUNICIPIO DE PUERTO  
CARREÑO

PLANO N° 33

## Volumetria Propuesta



### REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VICHADA

MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

Contrato N° 076 de 2002  
AJUSTE ESQUEMA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JAIME SERNA BAEZ  
T.P. 25 700 63611 CND

Contiene:

**VOLUMETRIA PROPUESTA  
(Alturas)**

Convenciones:

- PERIMETRO URBANO PROPUUESTO
- HASTA DOS PISOS (hasta 6 metros)
- HASTA TRES PISOS (hasta 9 metros)
- HASTA CUATRO PISOS (hasta 12 metros)
- HASTA CINCO PISOS (hasta 15 metros)
- NO APLICA

ESC: 1 : 20.000

Digitalizó:

Fecha:

ARQ. JAIME SERNA BAEZ

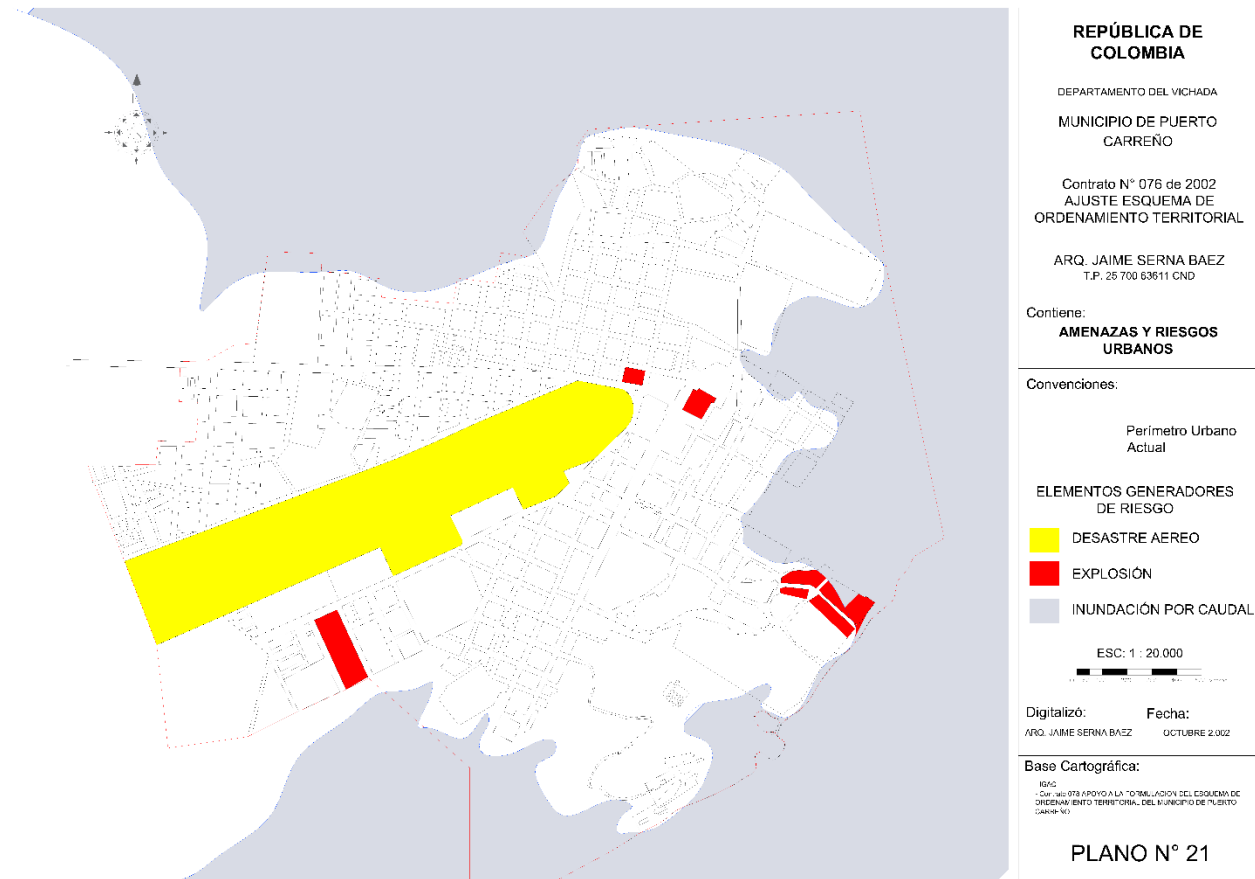
OCTUBRE 2002

Base Cartográfica:

BASE  
CARTOGRAFICA AEROFOTOGRAFICA DE  
PUERTO CARREÑO Y ZONAS AFINES DEL MUNICIPIO DE PUERTO  
CARREÑO

PLANO N° 40

## Zonas de riesgo



## Social – cultura

### Contexto histórico

A la llegada de los conquistadores a estas tierras, en ellas se encontraban varios grupos indígenas de los cuales algunos subsisten en la actualidad; entre ellos, tal vez el más numeroso es el de los Guahibos, del grupo lingüístico Guahibo, a un que también se encuentran los curripacos y piapocos, del grupo lingüístico Arawak, y los cuivas, desanos, puinaves y salivas.

Durante la época de la colonia y primeros años de la república, el actual territorio el departamento del Vichada perteneció a la provincia de Santa Fe; durante el periodo de la Gran Colombia, entre 1821 y 1830, formo parte del departamento de Boyacá; entre 1831 y 1857, constituyo junto con el meta, el territorio nacional de San Martín; en 1857, paso a hacer parte del estado federal de Cundinamarca; en 1867, volvió, al lado del meta, a ser administrado directamente por la nación bajo el nombre del territorio de sanmartín; en 1913, el decreto 523, creo la comisaria del vichada, segregada de la jurisdicción de la intendencia del meta lo que fue confirmado en 1943. A los pobladores de Vichada se les denomina con el gentilicio de vichadenses.



La palabra Vichada proviene de la voz guahiba “witzara” que significa “donde la sabana se convierte en selva”, para aludir al ecosistema de sabana natural que, a medida que avanza hacia el sur, cambia paulatinamente a selva de transición y a selva amazónica.

**Etnias presentes:** indígena, llanero y colono.

### **El indígena**

El guahibo, el sicuani, el piaroa, el piapoco, el cubeo, el puinave, el amorua y el saliva son los grupos indígenas presentes en Vichada. El Vichada es por antonomasia la tierra del guahibo. El guahibo es, como puede advertirse, el grupo mayoritario no solamente del Vichada sino de toda la Orinoquia. La guahibo es una familia lingüística que al momento de la conquista y de la colonia sobresalía en la región equinoccial por su independencia y su fiereza. Aunque no se sirvió del caballo para el combate, el guahibo es para el llano colombiano lo que el comanche es para la pradera americana y el mapuche para la pampa austral.

Algunas tribus desaparecieron por completo como es el caso de las mellas, patmo y yamú, otras se encuentran en vías de extinción como la chiricoa y la cuiva, mientras la sikuani sirve de prototipo de supervivencia. Ésta ha ganado espacios políticos importantes en el Vichada, dada su condición mayoritaria. En la reserva del Casavi, Vichada, practican un sistema de trabajo colectivo llamado Unuma que en su lengua significa “mano sobre mano”.

El piaroa es un indio de selva cuyos únicos representantes habitan en resguardos del Vichada. En razón de sus creencias ancestrales que les impiden comer carnes de diferentes animales y al hecho de generar desconfianza en las demás tribus por ser los mejores fabricantes del veneno curare, esta tribu declina día a día en forma lastimosa. El amorua se extingue a ojos solos, ya que los demás indios no se cruzan con ellos, y el hecho de casarse entre familiares ha traído el degenera miento del clan.

Políticamente los indígenas se ubican en resguardos los cuales están compuestos por cabildos-gobernador, capitanes y alguaciles. El Cabildo es la máxima autoridad de un resguardo, el capitán es el jefe de las tribus y el alguacil es la escolta del cabildo gobernador.

En el municipio de Puerto Carreño hay dos resguardos que son Dagua y Hormiga; en el municipio de Cumaribo hay 45 resguardos, en el municipio de primavera hay tres, y en Santa Rosalía hay un resguardo.

Se puede concluir que ningún blanco podrá llegar a convertirse en indígena por más que aprenda el idioma y domine la cultura, al igual que ningún indígena podrá transformarse en blanco aunque le borren sus ideas, y le impongan la lengua y sus creencias; por eso, después de 500

años de dominio, explotación y humillación, continúan con sus prácticas ancestrales sin importar el creciente auge de contacto con los colonos.

### **El llanero**

Es el mestizo ganadero producto de cruces biológicos entre blancos, indios y negros. El llanero es un producto social de la vida pastoril, una suma étnica de superestratos aborígenes, hispánicos y africanos. Su vocación por la ganadería provino del determinismo geográfico de la planicie cubierta de pastos naturales, abundantes aguas, y de la circunstancia histórica de las misiones religiosas. Frente a este paisaje inhóspito, el llanero se vio en la necesidad de establecer patrones productivos propios de una cultura pastoril, con leyes y valores particulares, además de todo un conjunto de elementos materiales para su praxis. El llanero es sincero, justo, aguerrido y emprendedor. Su palabra vale más que un documento. Es constructor y ganadero; el llanero profesó al caballo un efecto entrañable que sólo se explica al otorgarle a éste la condición de aliado con el trabajo, enamora, fantasea y crea un mundo inverosímil: siempre que se habla del llanero, con razón se asocia al caballo, al ganadero, a la copla, al joropo. Sin ello no sería un auténtico llanero.

### **El colono**

Es el mestizo de otras regiones que ha introducido innovaciones en el género de vida y producción de los indígenas y del llanero. El colono aventaja en número y técnicas al llanero pero éste tiene mejor definida su identidad cultural. En tiempos venideros, estos tres grupos son muy propensos a fundirse en una sola etnia para producir un neotipo colombiano sobre el que recaerá la responsabilidad de seguir diseñando y construyendo la nueva región.

La inmensa mayoría de los colonos son espontáneos, no son aventureros, ni conquistadores sino unos desplazados. Así, los colonos en estas tierras se enmarcan como otra cultura y se les conoce como “blancos”, término dado por los indígenas para diferenciarse de ellos. El colono es un rebuscador que se le mide a todo y está construyendo un mundo allá en las márgenes del país, del cual no regresará con las manos vacías. La tierra dejó de ser baldía hace mucho tiempo y los colonos llevan el corte en el Vichada. El colono es un rebuscador, no hay término que lo describa mejor porque hasta ha descubierto otro lenguaje.

“En los llanos orientales existe una gran diversidad de manifestaciones culturales y artísticas tradicionales que definen la identidad cultural de los municipios”.

Ilustres representantes de las Expresiones Artístico-Culturales tradicionales de la Zona Oriental.

-Walter Silva

-Dumar Aljure

-Orlando “El cholo Valderrama”

-Nancy Vargas.

### **Comida típica representativa de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental:**

-Ternera a la llanera o mamona

-Hayaca criolla

-Pisillo de chigüiro o molido de chigüiro

-Capacho de morrocoy

-Cachapas de maíz

-Tortilla de huevos de baba

## Música Representativa de las Expresiones Artístico-Culturales Tradicionales de la Zona Oriental



### Joropo

“El hombre llanero, esa mezcla de indígena y español, ha plasmado en su música y expresiones poéticas parte del sentimiento que lo ata a la tierra, a sus "trabajos del llano", a las vaquerías, animales y naturaleza que lo rodean. El hombre que habita los llanos del Casanare, canta, escribe, compone y hace versos; recibe al extraño como a un amigo y la calidez de la amistad se siente en los hogares de los vaqueros, en los hatos y fundos de las sabanas”.<sup>1</sup>

“Es la máxima expresión artística y cultural del hombre del llanero. Es un género musical que hace alusión a un folclor compartido entre los dos países, una mezcla de un ritmo rápido donde se destacan el arpa, el cuatro, las maracas y la voz; con un baile en pareja con trajes típicos, quienes utilizan numerosas figuras coreográficas y un zapateo que va acorde al ritmo de la canción”.<sup>2</sup>

“El termino Joropo no tiene claridad en cuanto a su origen puesto que algunos folclores logos afirman que es de procedencia indígena. Unos dicen que es una voz Caribe y otros que es una voz quechua. En Casanare se dice que fueron los nativos de allí quienes le dieron origen a esta palabra y que cuando se emparandaban pedían Joropo, Joropo y más Joropo, puesto que su nombre proviene de una hierba que los indígenas utilizaron para embriagarse y cuando estaban borrachos pedían Joropo. Se afirma en Arauca que el nativo yaruro llamado Macan es el primer músico que toco Joropos. También es una palabra campesina que significa fiesta y alegría”.<sup>3</sup>

### **Instrumentos del Folclor Llanero Representativa de las Expresiones Artístico-Culturales Tradicionales de la Zona Oriental**

“La música folclórica, según las culturas, utiliza muchos instrumentos. El canto en sí constituye el folclor; los instrumentos, en cambio, desempeñan más funciones, intervienen por lo común en las fiestas campesinas, son aplicados en las producciones discográficas y festivales folclóricos. El arpa, el cuatro, las maracas, la bandolina, el furruco, la bandola e inclusive el violín, animan los bailes en zonas rurales. Hay instrumentos que sin ser típicos de una región o país se aceptan como propios de su folclor; el caso de los instrumentos utilizados en el llano que son de ancestro español, y los estamos aceptando como nuestros, así: el arpa, el cuatro y la guitarra española en Casanare no se usaba el Arpa sino la bandola”.

Los instrumentos musicales se clasifican en.

## Melódicos:

Arpa, bandola llanera, bandolín, guitarra, violín, requinto, guitarra, sirrampla y hoja de limón.

### Arpa llanera



Fuente:  
<http://paintsoflove.wordpress.com/category/uncategorized/>

### Bandola



Fuente:  
<http://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-402907914-bandola-hernando-guzman-16-cuerdas-diapasn-en-ebano- JM>

### Guitarro



Fuente:  
<http://ret007ei.eresmas.net/reolid/i-guitarro.html>

## Armónicos:

Cuatro, bajo, guitarra y bandolón.

### Cuatro llanero



Fuente:  
<http://dgproduccionesvlp.blogspot.com/2012/02/el-cuatro-venezolano.html#!/2012/02/el-cuatro-venezolano.html>

### Bajo



Fuente:  
<http://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-22010694-bajo-electrico-activo-5-cuerdas-ibanez-sr405- JM>

## Percusión:

Capachos, furruco, carraca, tambora, zapateo y cotiza

### Capachos



Puente:

[http://iteistasprimaria.ning.com/group/carnavaliti?commentId=2967146%3AComment%3A28660&xg\\_source=activity](http://iteistasprimaria.ning.com/group/carnavaliti?commentId=2967146%3AComment%3A28660&xg_source=activity)

### Zapateo



Fuente:

[http://berxtrem.blogspot.com/2008\\_12\\_01\\_archive.html](http://berxtrem.blogspot.com/2008_12_01_archive.html)

## Elementos esenciales del llano representativo de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental:

“El botalón y la canoa o el pozuelo de donde le ponen sal al ganado, La silla y las angarillas, elementos necesarios e indispensables en cualquier fundo o hatu llanero; eran fabricados rústicamente por los propios llaneros”.

### Achicador



Rejo para apegar al botalón.

fuelle:

<http://www.armasblancas.com.ar/foros/el-taller-de-soguero/36164-rejo-o->

### Angarilla



Para cargar toda cosa, echo de madera que van den la silla del caballo.

fuelle:

<http://www.biodiversidadvirtual.org/etno/Angarilla-img7274.html>

### Balsa



Artefacto flotante hecho de guaduas con bejuco o correas

fuelle:

<http://www.interpretaciondesuenos.es/wp->

[soga-llanera-como-se-hacen.html](#)

[content/uploads/2012/06/Balsa.jpg](#)

### Barbada



Cadenita del freno que asegura por debajo de la quijada del caballo.  
fuente:  
<http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-427597243-los-mejores-freno-de-copa-para-caballo-cromado-con-barbada- JM>

### Barretón



V3167-3

Barra de hierro con la excavan la tierra para sembrar.  
fuente:  
<http://www.trefiladosdecolombia.com/herramientas.html>

### Bastidor



Rastra de dos varas que va del lomo del buey al suelo.  
fuente:  
[http://es.123rf.com/photo\\_2740084\\_arado-con-bufalos-de-agua.html](http://es.123rf.com/photo_2740084_arado-con-bufalos-de-agua.html)

### Bastimento



Es el avío del llanero compuesto por tajadas, carne frita y cuajada.  
Fuente:  
<http://www.comercializacasanare.com/?idcategoria=51989>

### Baticola



Parte de la silla que va a la cola del animal.  
Fuente:  
[https://www.airesclasicos.com/components/com\\_virtuemart/shop\\_image/product/14810.jpg](https://www.airesclasicos.com/components/com_virtuemart/shop_image/product/14810.jpg)

### Barbuquejo



Cordón que lleva el sombrero del hombre llanero pasándolo por debajo de la barba o mandíbula para que no se caiga.  
Fuente:  
<http://www.dinalsom.com/scripts/ampliacion.php?id=2008712-114057&>



### Botalón



Palo de corazón con horqueta hacia arriba, sembrado en la mitad del corral donde se envuelva el rejo y se sujeta a los animales fieros para vacunarlos, domarlos y bañarlos.

fuelle:<http://cuentaelabulo.blogspot.com/2011/02/las-queseras-ubicacion-y-orden-entrada.html>

### Boya



Calabazo del que pende un anzuelo para pescar.

Fuente:

<http://pescabarco.blogspot.com/2008/02/anclar-barco-en-rocas-y-pecios-rezn.html>

### Cachanga



Cotizas o alpargatas que son una especie de sandalia tejida en hilo con suela de cuero, caucho o fique.

Fuente:

<http://paginasamarillasdecolombia.com/vistageneral.php?Elemento=219>

### Cabestro

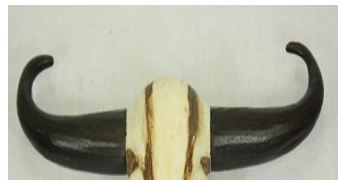


Es hecho de la cerda y la crin del caballo o de la cola de la yegua, se utiliza para domar los potros cerreros, también sirve de remedio para curar animal mordido de culebra.

Fuente:

<http://espanolinternacional.blogspot.com/2011/03/equitacion.html>

### Cachera



Es un elemento llanero que se hace de la punta del cacho del ganado del toro o la vaca, está dividida en dos partes hembra o macho ambas están unidas por el cambo de rejo. Se utiliza para cuando e amarra un animal cerrero para pasarlo de un potrero a otro.

Fuente:

<http://www.leotie.de/Bull-Calavera>

### Cajeta



Cajita metalizada para guardar chimú o las cerillas.

Fuente:

<http://fototigre.com/noticias/el-chimo-bendito-narcotico>

### Campechana



Hamaca hecha con el cuero de la res.

Fuente:

<http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=2232>

### Chamarra



Pantalón echo de cuero que se usa para proteger la ropa.

Fuente:

<http://www.geyperman.net/foro/viewtopic.php?t=3100&p=12549>

### Chaparro



Pedazo de bejuco para azotar la montura.

Fuente:

<http://araucallanoyfolclor.blogspot.com/2012/07/faenas-llaneras.html>

### Charapo



Machete.

Fuente:

<http://depuertoplata.com/2012/09/trastornado-mental-hiere-de-machetazo-a-un-raso-policial/machete/>

### Hamaca



Es un artículo para dormir o descansar. Consiste en una lona o red tejida con bramante o cuerda fina que se ata a dos puntos firmes.

Fuente:

<http://www.flickr.com/photos/alabarteriapp/6544663359/in/photostream>

### Silla



Está conformada por el cajón hecho de madera y forrado en cuero de res, tiene cabeza y dos argollas en la parte trasera para colocar la riata y la baticola dos arrieces donde van las arciones que sostienen los estribos, dos argollas donde va el madrino, que va una argolla a la cincha de apretar la silla por el lado contrario de montar, y la cincha con la que se aprieta la silla.

Fuente:

<http://www.flickr.com/photos/danimaldonado/4888899499/>

## Artesanías del llano representativo de las expresiones artístico-culturales tradicionales de la Zona Oriental:

“La riqueza artesanal del llano obedece a prácticas ancestrales transmitidas de generación en generación y actividades aprendidas en forma empírica, por personas que mediante observación lograron adquirir conocimientos que en su mayoría son el resultado de simple curiosidad”.

Existen así:

- Trabajos en fibra de fique con el que se elaboran sombreros, cotizas, bolsos, mochilas;
- Trabajos en madera para la elaboración de instrumentos musicales (arpa, cuatro; maracas e instrumentos decorativos)
- Canastos en caña brava
- El tejido de chinchorros en nailon.

“La artesanía moderna está representada en los bordados, punto de cruz español, en cintas y la pintura de objetos en técnicas como: envejecido, country, brocha seca richelieu, pirograbado y pintura en tela con motivos propios del llano”.<sup>4</sup>

La cabuya es el producto del proceso que se hace con hojas de diferentes palmas de las que se saca una fina película que luego de sacada se tuerce, se emplea para hacer tarrayas, chinchorros, hamacas y mochilas. Las palmas más empleadas son:

El cumare, la palma real, carana y moriche.

Otros de los productos artesanales que se fabrican en el llano, son:

### Apero de cabeza



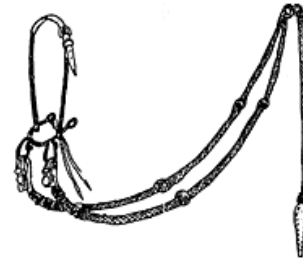
Con cuero de vaca.  
[http://julieta-museotrenzadoidentidad.blogspot.com/2010\\_11\\_08\\_archive.html](http://julieta-museotrenzadoidentidad.blogspot.com/2010_11_08_archive.html)

### Bozal y tapaojo



Cuero de vaca y se coloca en la cabeza del caballo.  
[http://julieta-museotrenzadoidentidad.blogspot.com/2010\\_11\\_08\\_archive.html](http://julieta-museotrenzadoidentidad.blogspot.com/2010_11_08_archive.html)

### Cabresto



Peruvian bosal

En cerda de caballo.  
<http://www.torosycorraleja.com/aperos.htm>

### Las campechanas



Se elaboran con el cuero de una res adulta, al sacarle trocitos salen tiras a manera de cordeles, dan el aspecto de un chinchorro de cabuya.  
<http://cerveceriacampechana.blogspot.com/>

### Las maracas



Se hacen de tutumitos o frutos de una variedad del totumo.  
<http://www.lescaparate.com.ve/tag/sonidos-venezolanos/>

### Llaveros



Como el nudo de riñón y tejido en petata son alguna de las clases de llaveros que se elaboran en rejo.  
[http://www.panoramio.com/user/562987/tags/Departamento%20Casanare?photo\\_page=7](http://www.panoramio.com/user/562987/tags/Departamento%20Casanare?photo_page=7)

## Marota



Con 4 cuerdas de rejo tejida.

<http://www.tienda.elcharroweb.com/accesorios/95-soga-de-cuero-trensada.html>

## Soga



Se elabora en cuero de vaca.

<http://www.vitonica.com/prevencion/estirar-con-la-ayuda-de-una-soga>

## DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

### Casa de la cultura “indio Venancio”



### RESEÑA HISTORICA DE LA CASA DE LA CULTURA “INDIO VENANCIO”

**POR: VICTOR O. INFANTE**  
**Coordinador Esc. Formación A.**

La actividad artística cultural empezó en Puerto Carreño, con el mandato del Comisario Especial Camilo Cortes Román (q.p.d.), en el año 1973, trajo al cantautor Alberto Cúvelo (el guajibo) como arpista, al cantautor Alfonso Niño (el alcaraván sabanero q.p.d.), como cantante y a Isaac Tacha como cuatrísta. La función de estos artistas era de amenizar reuniones especiales del señor Comisario.

De toda manera ellos fueron los primeros pioneros en la institucionalización de la academia, laboraban en la mañana en la Escuela Superior Normal Federico Lleras Acosta, y en la tarde en una casa en bareque de la época en donde hoy es el Estadero y Restaurante El Padrote (conocido popularmente como los sicarios), diagonal al Edificio de la DIAN. Después se va este grupo y llega el cantautor Ricardo Cúvelo, José Cúvelo en el año 1975, la sede fue en ese entonces donde hoy es la cárcel municipal, y con el mandato de Augusto Lucas Urrego Comisario Especial en el año 1976, acaba el programa llamado Equipo de Educación Fundamental, que estaba integrada por un coordinador que era Rodolfo Falla Manrique, un enfermero que era Elvira Carvajal, un periodista que era Eudoro Bustos, un técnico agrícola que era Arnoldo Peña Jiménez y un mejorador de hogar que era Marina Calderón, para formalizar la academia siendo coordinador el señor Rodolfo Falla Manrique, con las siguientes modalidades:

Arpa y baile llanero: José Cúvelo

Cuatro: Ricardo Cúvelo

Dibujo y pintura: Arnoldo Peña Jiménez (el guate peña)

Periodista: Eudoro Bustos.

Se sigue laborando en la Escuela Superior Normal Federico Lleras Acosta en la mañana, se va Ricardo Cúvelo que no duro mucho. Se comienza a rumorar el nombre del Indio Venancio como nombre de la academia por los instructores de la época, por aparecer en la novela La Vorágine de José Eustasio Rivera como un personaje más y novedoso por ser indígena. El indio Venancio, era de Orocué Casanare, no era folclorista, pero si era un amante del folclor llanero, era muy diestro en la navegación como remero, porque conocía muy bien el golpe y el caudal de los ríos meta y el Orinoco en época de verano, donde se forman los temibles raudales y se tornan muy peligrosos. Según versiones él fue quien transportó por el Orinoco arriba a José Eustasio Rivera, cuando hizo la gira por estos lares hasta el Guaviare con límites con el Brasil, donde estaban las famosas caucheras. Se traslada la sede al frente de la cafetería radio mango, es decir, a lado del consulado de Venezuela, en una casa de bareque de la época. Luego llega Luzardo Guarín como cuatrísta y Arturo Silva como arpista en el año 1976.

Con el mandato de Antonio Velásquez García, Comisario Especial en año 1981, crea Extensión Cultural como institución encargada de manejar la actividad artística, donde se le llama academia folclórica “Indio Venancio”. Es así como se le da el nombre a la Casa de la Cultura Indio Venancio en honor a él por llevar y traer a salvo a este Ilustre escritor, remontando y bajando todos los peligrosos y temibles raudales del río Orinoco, pero tenían la plena confianza, porque era el mejor remero de la época, muy diestro en su faena y era el que recomendaban siempre.

Luego se va Luzardo Guarín y llega Luis Felipe Salcedo como cuatrísta. Se traslada la sede a una casa fiscal del barrio Arturo bueno al frente de la casa del señor Gustavo Mujica Barrios. Siendo director el cantautor Hugo Mantilla Trejo. Después se traslada la sede a la casa del señor Gerasimo González (q.p.d.), conocido popularmente como Estadero el Rebusque, más exactamente al lado de la familia Rojas Aquino en el barrio Arturo bueno. Luego se traslada la sede a la casa del señor Elías Carvajal, más exactamente diagonal a la casa de Misael Novoa, siendo director José Cúvelo. Luego se va Luis Felipe Salcedo y llega Tito Guarín como cuatrísta. Después se traslada la sede a la casa de Ismael Manchola en el año 1986, en el barrio la primavera, más exactamente frente al aeropuerto Viejo, con las siguientes modalidades:

Arpa: Arturo Silva

Cuatro: Tito Guarín

Baile Llanero: José Cúvelo

Dibujo y Pintura: Arnoldo Peña Jiménez (el guate peña)

Periodista: Eudoro Bustos

Guitarra popular: Ciceron González García

En el año 1987, siendo Comisario Especial, el Doctor Jairo Hernán Benjumea, Delegado del FER, el Doctor Luis Antonio Robledo Valbuena, Secretario de Educación, el Doctor Mario Rodríguez, ubican la sede de la actividad artística cultural como Casa de la Cultura “Indio Venancio”, donde hoy sigue funcionando, siendo director de Extensión Cultural en la época el señor Fernando Román (q.p.d.), hasta el año 1990 con las siguientes modalidades:

Arpa: Arturo Silva

Bandola llanera: Jorge Eliecer Silva (chiro q.p.d.)

Cuatro: Tito Guarín  
Baile llanero: José Cúrvulo  
Danzas colombianas: Hugo Quictora  
Guitarra popular: Ciceron González García  
Dibujo y pintura: Arnoldo Peña  
Director de banda y coro: Giovanni Culma Díaz  
Biblioteca Pública y biblioteca móvil en los barrios: Irma Hurtado  
Periodista: Eudoro Bustos  
Secretaria: Berta Cisneros  
Servicios Generales: Bernardo Romero y Jacinta Marín

Luego se va Hugo Quictora, que no duro mucho. En el año 1991, asume la dirección de la Casa de la Cultura el cantautor José Cúrvulo como encargado, pero desaparece la modalidad de banda y coro, porque se traslada a la Escuela Superior Normal Federico Lleras Acosta, se va la bibliotecaria Irma Hurtado, y llega Vicente Falla Manrique, se va la secretaria Berta Cisneros y llega Audelí Sánchez. Luego llega como director el compositor Marco Rodríguez, que no duro mucho en el cargo, llega como director el señor Gioverti Tarache, de igual manera tampoco duro mucho en el cargo, se va el bibliotecario Vicente Falla Manrique y llega Ángela María Gómez Acosta en el año 1992 hasta el año 2004. Luego llega como director el señor Rodolfo Falla Manrique y desaparece la modalidad de dibujo y pintura, se va Tito Guarín y llega Ana Victoria Reina Herrera como cuatrísta. Después continuo en la dirección el cantautor José Cúrvulo hasta finales del año 1993.

A finales del año 1993, asume la dirección el maestro Ciceron González García hasta el mediado del año 2006, con las siguientes modalidades:

Arpa: Arturo Silva  
Cuatro: Ana Victoria Reina  
Bandola: Jorge Eliecer Silva (chiro q.p.d.)  
Danza llanera: José Cúrvulo  
Guitarra popular: Víctor O. Infante  
Biblioteca y biblioteca móvil: Ángela María Gómez A.  
Teatro: Fernando Fernández

En este periodo fueron secretaria de la casa de la cultura: Tema Carvajal, Teresa González, Eliana Arias, Virginia Cerón, Roxana Carrero y Yanuby Cabrera que fue la última secretaria desde mediados del año 1994 hasta 2002.

La biblioteca móvil se llevó a cabo en los barrios periféricos de Puerto Carreño en el carro Land-rover, que hoy está en el colegio Eduardo Carranza.

En el año 1998, se incorporan las modalidades de bajo eléctrico con el instructor Eudiver Pinzón y maracas con el instructor Carlos Olmedo Guarín, Luis Armando Guarín, Carlos Oscar García como cuatrísta base y Hernando Pinzón como bandolista, en el gobierno de Gilberto Pulido Perdomo. Ha mediado del año 1998 se va José Cúrvulo, y Víctor O. Infante, asume la modalidad de danza llanera hasta finales del año 1999, y asume la modalidad de guitarra popular Rafael Duran (chirrin). En el año 2000, Víctor O. Infante, asume la modalidad de maracas, Carlos Olmedo Guarín, asume la modalidad de cuatro y Ana Victoria Reina la modalidad de danza folclórica. En el año 2001, Víctor O. Infante asume la modalidad de cuatro hasta 2005, y Carlos



Olmedo Guarín la modalidad de maracas. Año más tarde se vuelve incorporar la modalidad de banda de viento y percusión con el instructor Juan Carlos Gómez, y desaparece la modalidad de guitarra popular en el gobierno de Fernando Gómez.

A finales del año 2004 se va la bibliotecaria Ángela María Gómez y llega Susana Díaz en el año 2005 hasta el año 2006, se traslada la biblioteca pública ha donde se encuentra hoy, diagonal al aeropuerto German Olano. Aparece una nueva modalidad como es técnica vocal (coro), a finales del año 2006 desaparece la modalidad de teatro por falta de apoyo, y en el año 2007 surge la modalidad de canto llanero en el gobierno de Manuel María Villalba. En ese mismo periodo los colegios establecen varios proyectos artísticos en música tradicional llanera, que son apoyados por la Casa de la Cultura en horas de la mañana, hoy vigentes.

En el primer año de gobierno de Luis Eduardo Medina Amaya alcalde de Puerto Carreño en 2004 (q.p.d.), se implementa en la zona rural del municipio el programa de música tradicional llanera, que se llevó a cabo en la inspección de Venturosa, Aceitico, Pto. Murillo, Esmeralda y Casuarito hasta el año 2008, con las modalidades de arpa, cuatro, bandola, maracas, baile llanero y canto.

Ha mediado del año 2006, asume la coordinación de las actividades artísticas el señor Giovanni Benítez. En el año 2007, asume la coordinación el señor Víctor Oswaldo Infante Méndez, con las siguientes modalidades: arpa, bandola, cuatro, maracas, bajo eléctrico, baile llanero, técnica vocal-canto llanero, técnica vocal coro. En el año 2008 vuelve a incorporasela modalidad de banda de viento y percusión hasta mediado de 2009, siendo el instructor Juan Carlos Gómez, en el gobierno de Gregorio Alberto Hernández Colina – Alcalde de Puerto Carreño, y desaparece nuevamente. Al comienzo del año 2012, desaparece la modalidad de técnica vocal – coro, porque la instructora renunció y no hubo quien la remplazara, y surge la modalidad de dibujo y pintura en los colegios – sección primaria. Hoy contamos con las siguientes modalidades: arpa, bandola, cuatro, maracas, bajo eléctrico, baile llanero, canto llanero, danzas folclóricas colombianas, dibujo y pintura. Los instructores que laboran en los colegios y en la casa de la cultura son contratados por la alcaldía y la gobernación.

## **Instructores que han laborado y laboran en la casa de la cultura**

### **Arpistas**

Luis Armando Guarín  
Albeiro Rodríguez  
Arturo Silva  
Julio Alberto Siniva  
Luis Alexander Carvajal  
Didier Tarache

### **Bandolistas**

Jorge Eliecer Silva (chiro q.p.d.)  
Hernando Pinzón Cardozo  
Carlos Ariel Santana Niño  
Alexander Silva Archila  
Elkin Rene García Sánchez  
Fayver Hernando Pinzón Pérez

### **Cuatristas**

Carlos Oscar García  
Nicolás Estrada Cordero  
Rafael Leonardo Carvajal  
Carlos Olmedo Guarín

### **Maraqueros**

Argencio Alvarado Marín  
Carlos Olmedo Guarín  
Fredy Riveros  
Víctor Oswaldo Infante

Víctor Oswaldo Infante  
Ana Victoria Reina  
Tito guarín  
Diovan Yorfady Cisneros

### **Bajistas**

Ciceron González García  
Eudiver Pinzón Cardozo  
Carlos Eduardo Castillo Alvarado

### **Danza llanera**

José Cúrvulo  
Martha Ortiz  
Juana Shirley Cúrvulo  
Carlos Oscar García  
Adad Besael Alvarado  
Ana Milena Figueroa  
Iraida Silva Archila  
Jessica Vargas  
Danny Susuth Camacho  
José Ángel Velasco  
Ana Victoria Reina  
Harold Hernández

### **Guitarra popular**

Ciceron González García  
Víctor Oswaldo Infante  
Rafael Duran Rodríguez  
Luis Campo

### **Teatro**

Fernando Fernández Villada  
Manuel Montenegro

Danilo Oswaldo Guarín  
Neider Pinzón Santos

### **Canto llanero**

Flavio Hernández Duarte  
Giovanny Benítez  
Rosady Silva Archila  
Damián Santana  
Carlos Riveros

### **Danzas folclóricas colombianas**

José Ángel Velasco  
Martha Ortiz  
Ana Victoria Reina  
Raquel Machado  
Lleifer Havey Acosta

### **Dibujo y pintura**

Fideligno Ospina (q.p.d.)  
Héctor Javier Acosta Ordoñez

### **Banda de viento y percusión**

Juan Carlos Gómez

## **Exalumnos de la casa de la cultura “Indio Venancio”**

### **Arpistas**

Luis Armando Guarín, Albeiro Rodríguez, Sixto Manuel Rodríguez, Aníbal García, Joel Silva, Luis Alexander Carvajal, Julio Alberto Siniva, Didier Tarache, José Arley Flórez, Oscar Fernández Estrada.

### **Bandolistas**

Carlos Ariel Santana Niño, Alexander Silva Archila, Fayver Hernando Pinzón Pérez, Elkin Rene García Sánchez, Jafet Alejandro Schamoun Rendón, Paula Daniela Rios Beltrán.

### **Cuatristas**

Tito Guarín, Ana Victoria Reina, Damián Santana, Adán Reyes, Carlos Olmedo Guarín, Diovan Yorfady Cisneros, Rafael Leonardo Carvajal, Nicolás Estrada Cordero, Esneider Herrera, Víctor Oswaldo Infante.

### **Maraqueros**

Carlos Olmedo Guarín, Damián Santana, Danilo Oswaldo Guarín, Fredy Riveros, Omaldo Flórez, Víctor Oswaldo Infante, Jerson Guacarapare.

### **Bajistas**

Eudiver Pinzón Cardozo, Carlos Eduardo Castillo, Carlos Ariel Santana Niño, Diovan Yorfady Cisneros.

### **Cantantes**

María Usechi, Ruth Mary Cúvelo, Damián Santana, Dalia Janeth Santos, Alberto Cruz, Carlos Arturo Riveros, Cervelion Ramírez, Andrea Alexandra Mejía, Indira Mejía, Ana Milena Figueroa, María Eugenia Rodríguez, José Ángel Velasco, Diana Mora, Leiver Marín, José Adalberto González etc.

### **Bailarines**

Adad Besael Alvarado, José Ángel Velasco, Oscar Fernando Infante, Víctor Oswaldo Infante, Carlos Oscar García, José Vicente Sánchez, Carlos Eduardo Castillo, Viviano Herrera, Martha Ortiz, Ana Milena Figueroa, Ana Isabel Contreras, Carlina Rojas, Virginia Reyes, Ruth Mary Cúvelo, Andrea Alexandra Mejía, Indira Mejía, Martha Novoa, Jessica Vargas, Claudia Cendales, Mayerlyn Niño, Irida Silva, Yeferson Silva, Yeiler Cortes Silva, Miksey Yajaira Cortes Silva, Marcela Silva, Jesenia Cruz Porra, Gisela Rodríguez, Alejandra Álvarez, Harold Hernández, Milton Beltrán, Omaldo Flórez, etc.

Esta información de la reseña histórica de la Casa de la Cultura, fue suministrada por las siguientes personas que trabajaron con el estado en esa época y que trabajan actualmente:

Rodolfo Falla Manrique, Arnoldo Peña, José Cúvelo, Erenia Manchola (profesora), Arturo Silva, Ciceron González García, Ángela María Gómez Acosta, Adad Besael Alvarado, Fernando Fernández.

### **Misión**

Brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la libre creación en el quehacer artístico musical y escénico, contribuyendo a la formación integral de la niñez y la juventud, forjando el futuro gestor cultural con compromiso, sentido de pertenencia y arraigo por la región.

### **Visión**

Constituirse en la Escuela de Formación Artística para fortalecer los programas y procesos de formación musical tradicional, danzas tradicionales, plástica, teatro y banda musical.

Implementar estos programas en las instituciones educativas del municipio y el departamento.

La Casa de la Cultura a través de la Escuela de Formación Artística ofrece espacios alternativos para contribuir y contrarrestar el flagelo de la drogadicción, prostitución y el alcoholismo en los jóvenes, en el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la libre creación en el quehacer artístico cultural, la escuela desarrolla una serie de talleres modulares permanentes en música llanera y danzas tradicionales en las diferentes modalidades existentes para niños, jóvenes y adultos en el horario de 2:00 a 6:00 p.m. y de 6:00 a 8:00 p.m.

- La enseñanza es grupal y personalizada, el rendimiento depende de la aptitud, la disciplina y la constancia del aprendiz.
- La edad mínima para las modalidades de cuerdas pulsadas como: arpa, bandola llanera, cuatro, bajo eléctrico y técnica vocal- canto llanero es de 6 años cumplidos.
- La edad mínima para las otras modalidades como: maracas, baile llanero, es de 5 años cumplidos.
- El horario de 2:00 a 6:00 p.m., es para niños, jóvenes y adultos que tengan tiempo disponible.
- El horario de 6:00 a 8:00 p.m., es para adultos y jóvenes que les permiten los padres asistir a esas horas.

## Modalidad: Arpa

- El cupo por hora es de diez estudiantes.



## Modalidad: Bandola llanera

- El cupo por hora es de diez estudiantes.



### Modalidad: Cuatro

- El cupo por hora es de diez estudiantes.



### Modalidad: Bajo eléctrico

- El cupo por hora es de cuatro estudiantes.



### Modalidad: Maracas

- El cupo por hora es de doce estudiantes.



### Modalidad: Baile llanero

- El cupo por hora es de catorce parejas.



## Modalidad: Técnica vocal – canto llanero

- El cupo por hora es de diez estudiantes.



## Actividad artística cultural en los colegios

El programa se está llevando a los diferentes establecimientos educativos del casco urbano del municipio de Puerto Carreño.

### Escuela normal superior Federico Ileras acosta

- **Modalidad: danzas folclóricas.**





## Sección primaria – anexa

- **Modalidades: Técnica vocal -canto llanero y baile llanero.**



## Sección primaria – Programa escuela nueva

- **Modalidades: Arpa, Bandola, Cuatro, Maracas, Baile Llanero Y Técnica vocal – canto llanero.**



## Colegio José Eustasio rivera

- **Modalidad: danzas folclóricas**



## Sección primaria – Miguel de cervantes Saavedra

- **Modalidades: Baile llanero y técnica vocal – canto llanero.**



## Colegio Eduardo Carranza

- **Modalidades:** Arpa, Bandola, Cuatro, Maracas, Bajo eléctrico, Baile llanero, Técnica vocal – canto llanero.



## Sección primaria

- **Modalidades:** Arpa, Bandola, Cuatro, Maracas, Baile llanero, Técnica vocal – canto llanero.



## Colegio maría inmaculada

### Sección primaria

- **Modalidades: Arpa, Bandola, Cuatro, Maracas, Bajo eléctrico, Baile llanero, Técnica vocal – canto llanero, Guitarra popular.**

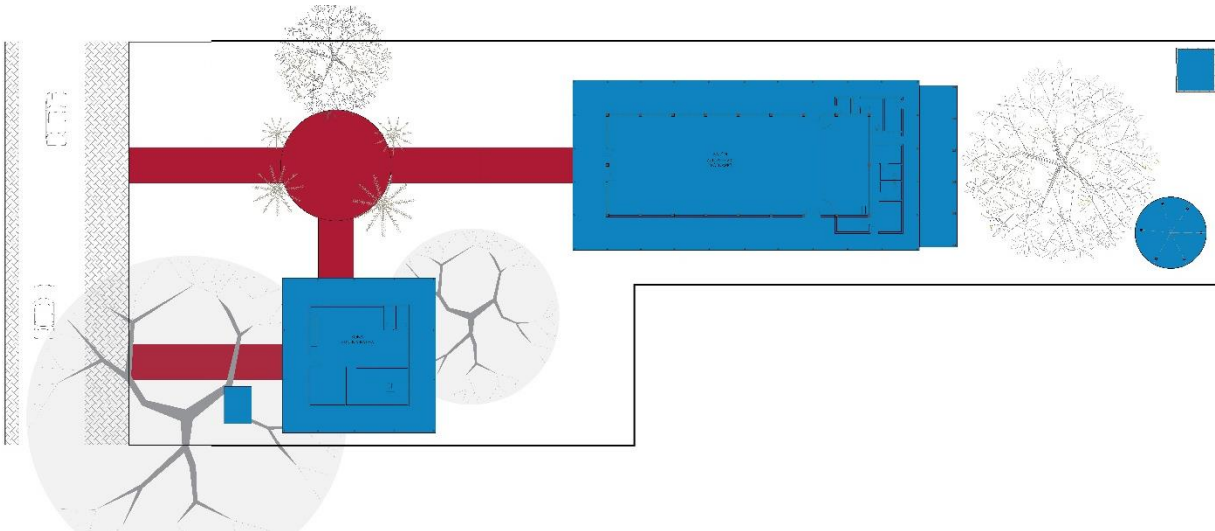
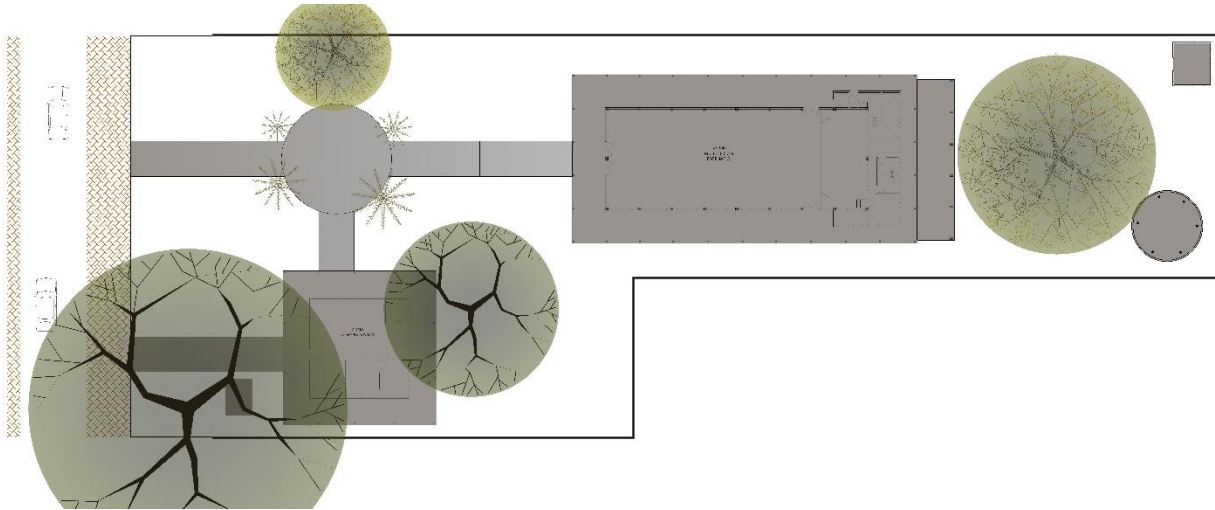


### Eventos socioculturales

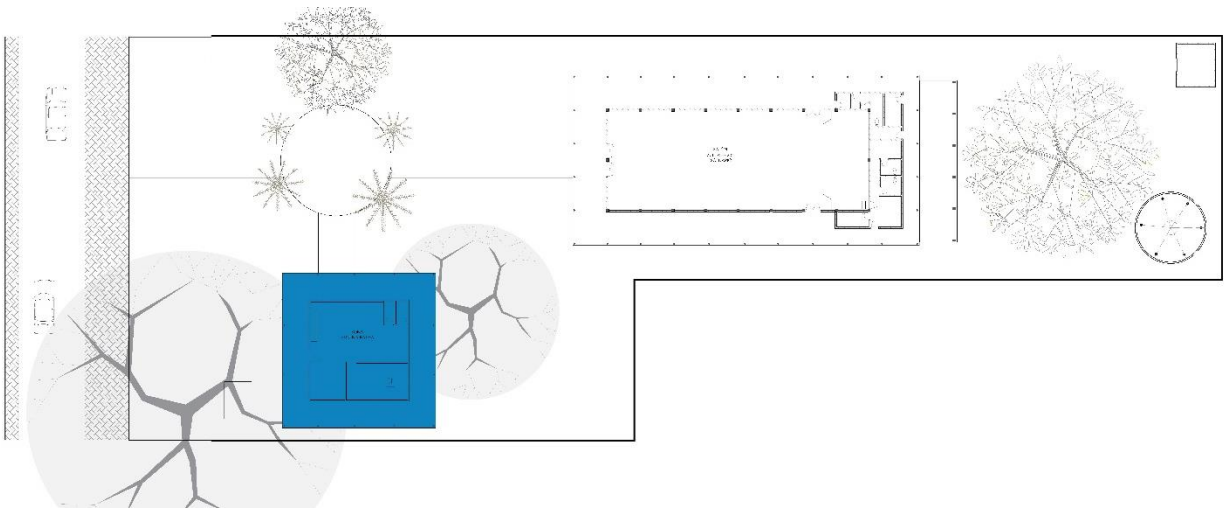




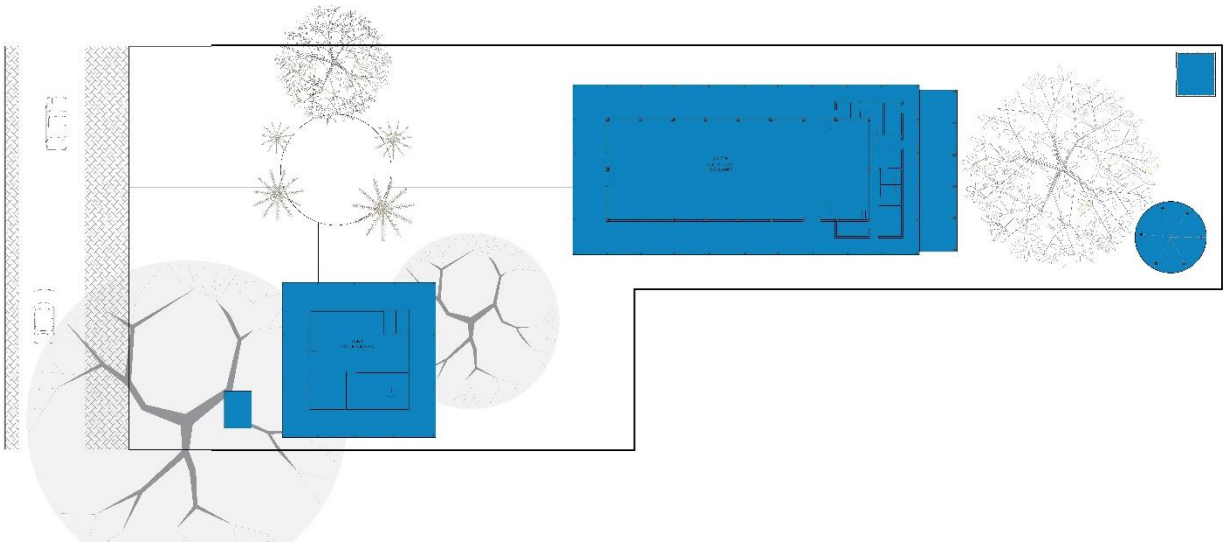
## ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA, CASA DE LA CULTURA “INDIO VENANCIO”



La casa de la cultura “Indio Venancio” de puerto Carreño, ha funcionado desde 1976, como entidad encargada de la formación artística en el municipio; durante mucho tiempo estuvo ubicada en lugares diferentes dentro del casco urbano, fue hasta 1987 que se consolidó formalmente donde hoy funciona, con las modalidades de: Arpa, Cuatro, Bandola, Maracas, Danza llanera, Guitarra popular, Teatro y Biblioteca pública.



Con el paso del tiempo han desaparecido algunas modalidades por falta de apoyo y espacios físicos apropiados para la formación artística, pero también se han incorporado otras modalidades de la cultura llanera; actualmente se cuenta con las siguientes modalidades: arpa, bandola, cuatro, maracas, bajo eléctrico, baile llanero, canto llanero, dibujo y pintura; La casa de la cultura cuenta con una plaza física donde ha funcionado la formación artística, administración y escenarios de presentación y muestras culturales; con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y siendo insuficiente para el desarrollo integral de las competencias culturales y el crecimiento estudiantil; dado a esto el problema radica en el déficit de espacios apropiados para la formación artística y cultural.







Actualmente cuenta con una infraestructura insuficiente para el desarrollo de la cultura y el crecimiento estudiantil. El déficit de espacios técnicos, acústica, aulas, almacén de instrumentos, administración, escenarios, entre otros, hace inevitable un nuevo planteamiento en cuanto a los espacios necesarios para el fortalecimiento de la cultura, dando cumplimiento así la misión y visión



de esta institución.

**Deterioro y falta de espacios apropiados para la enseñanza cultural, escenarios de presentación, administración y almacenamiento apropiado de instrumentos.**







## CARACTERIZACIÓN DE LA NORMA

### Ley 397:

Reglamentada por el decreto 763 se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.

**Artículo 22°.- Infraestructura cultural.** El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

**Artículo 23°.- Casas de la cultura.** El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este Artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.

### Ley 1185 de 2008:

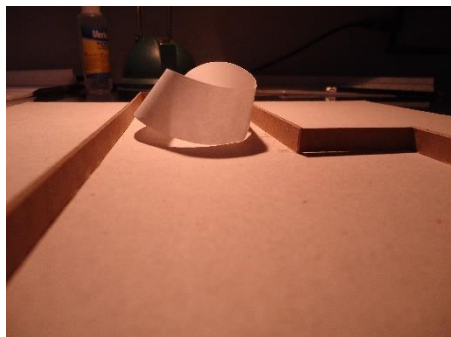
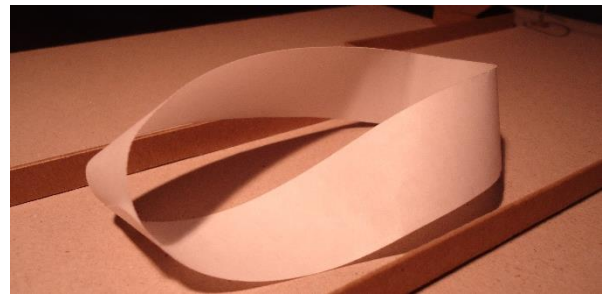
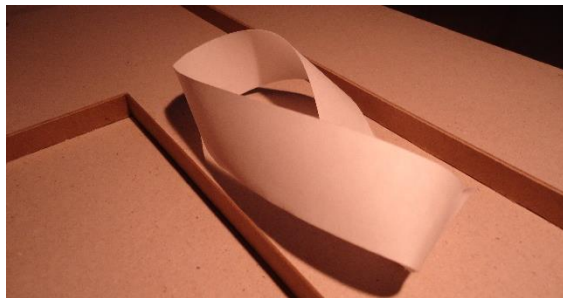
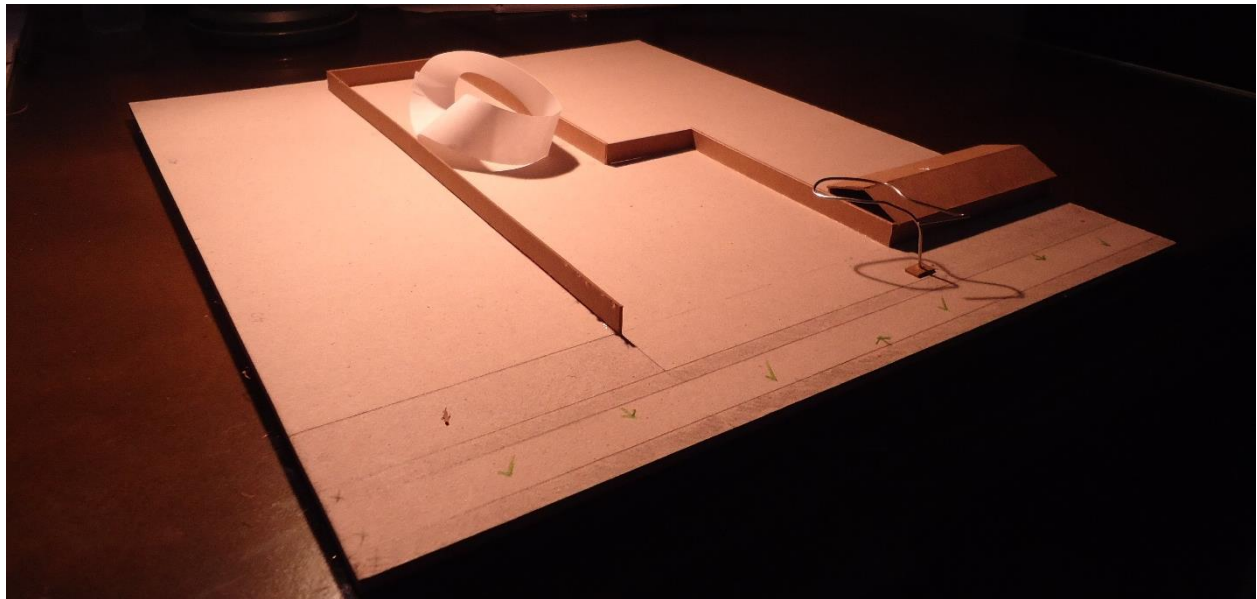
Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

## PROPUESTA DE DISEÑO

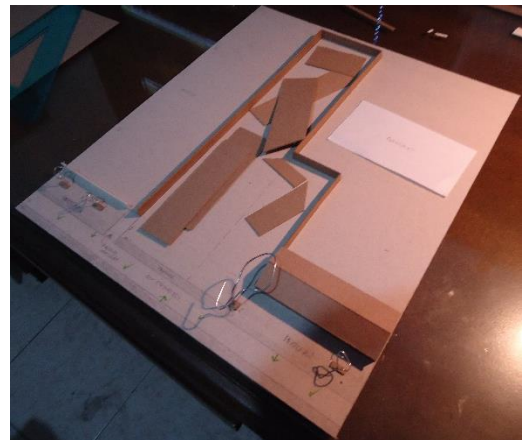
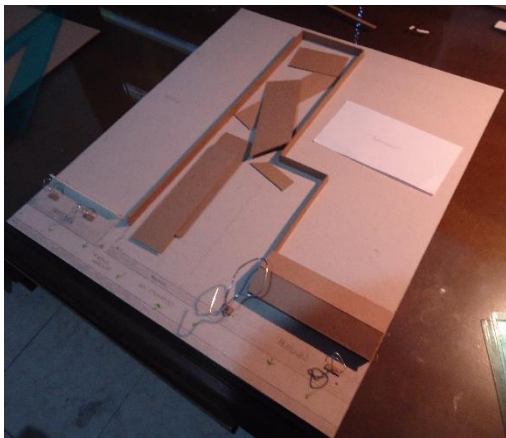
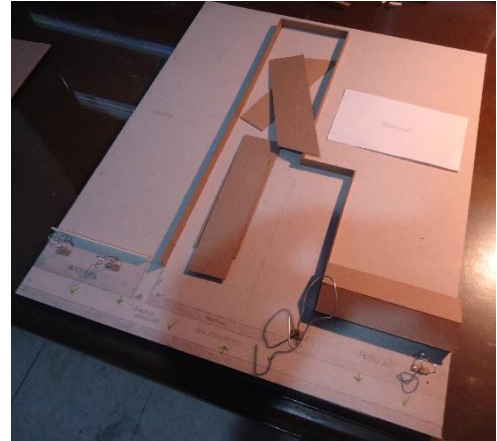
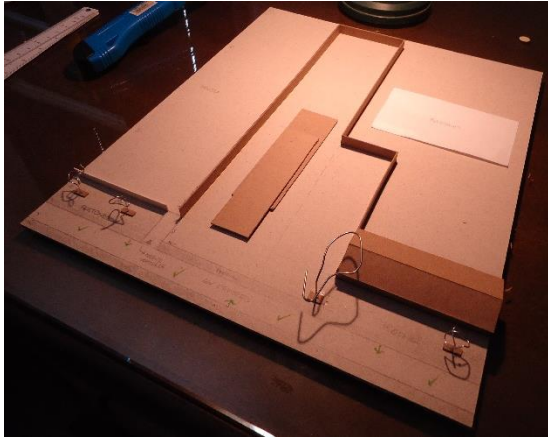
Para la propuesta se han elegido tres conceptos:

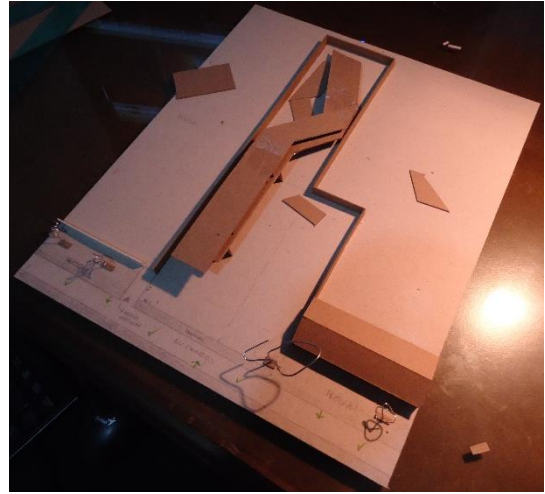
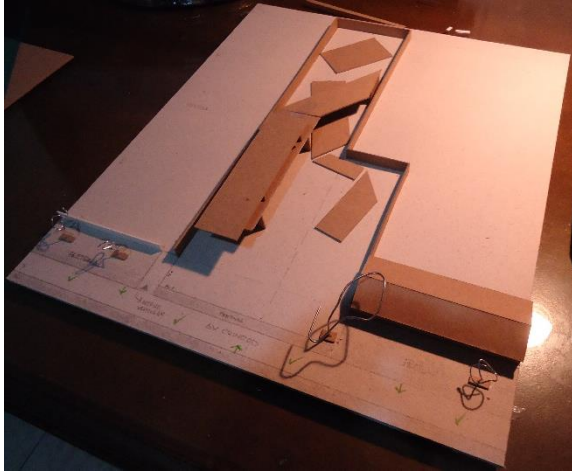
- Bucles
- Actividad
- Combinación

Se inicia explorando la forma desde la cinta de moebius,

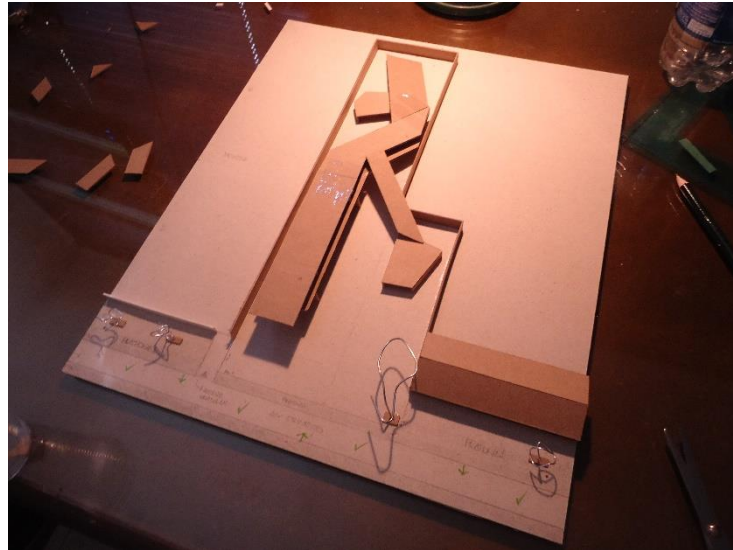
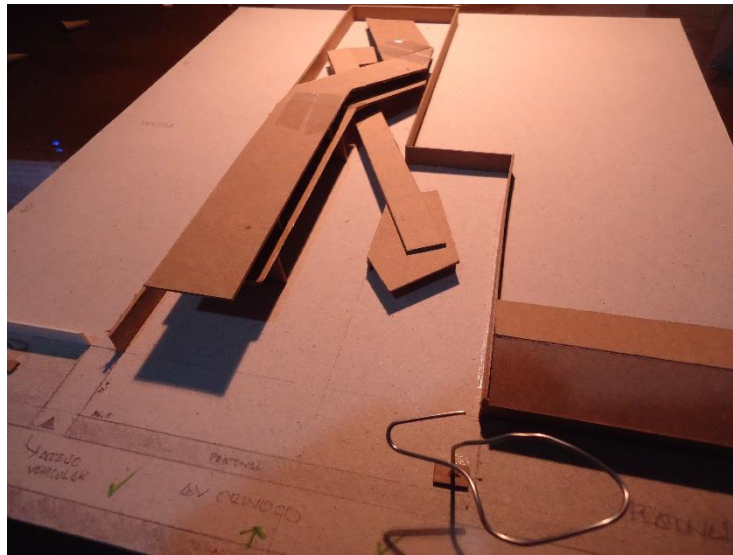
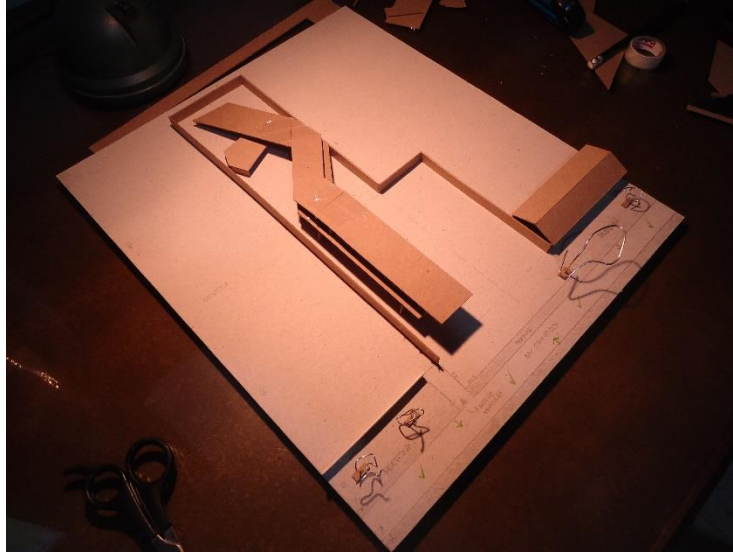


A partir de esta forma se explora a escala la volumetría con las áreas aproximadas:











## CONCLUSIÓN